	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1618 DEL 2022 **Contratista:** CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES

Contrato de Interventoría No. 1587 DE 2022 **Interventoría:** ING INGENIERÍA S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** abr-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	18
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	23
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	34
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	36
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	37
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	No aplica
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	47
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	60
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	No aplica
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	No aplica
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		61
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		61
5.3	Informes especialistas y profesionales		61
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		61
5.5	Informe matriz de riesgos.		61
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		61
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		61
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	No aplica
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	64
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	65
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	67
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	No aplica
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	73
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	73
7	**Conclusiones y recomendaciones**		79
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		82
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		84
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		87
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		117

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Monica Montenegro Q.

Nombre: MONICA MONTENEGRO QUINTERO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. de fecha de de

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 20/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE
PERIODO MES: abr-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1618 DEL 2022
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.
CONTRATISTA: CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES

PLAZO INICIAL: 1 DÍA
FECHA DE INICIO: 30/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 13 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 6.373.104.888,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6.373.104.888,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.152.440.842,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1587 DE 2022
INTERVENTOR: ING INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MONICA MONTENEGRO QUINTERO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	Gl	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL	N/A	N/A

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 5.956.799.600	$ 44.473.203	$ 6.001.272.803
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 129.007.157		$ 129.007.157
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 148.750.000		$ 148.750.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 94.074.928		$ 94.074.928
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 6.373.104.888

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 21.634.615	4.110.576,87	25.745.192,00	148.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	21.634.615,13	4.110.576,87	25.745.192,00	148.750.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 148.750.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 148.750.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

FECHA: 20/05/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL



ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre ROMELIO JOSÉ VALCRDE GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320247441BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato No. 1587 de 2022 cuyo objeto es, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE LOTE 1.



Pilotes en fabricación

"INFORME MENSUAL # 07
CONTRATO No. 1587-022"

"01 al 30 de abril 2024"

VERSIÓN 1

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

2.1 Localización: 5

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto: 6

2.3 Inventario y estado inicial de la vía: 6

2.4 Características técnicas del proyecto: 7

2.4.1 Estudios y diseños: 7

2.4.2 Etapa constructiva: 8

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA. 9

3.1 Información general del contrato: 9

3.1.1 Número y objeto del contrato: 9

3.1.2 Contratista: 9

3.1.3 Valor del contrato: 9

3.1.4 Condiciones del contrato: 9

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes: 10

3.3 Seguimiento Ítems no previstos: 10

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría: 11

3.5 Gestión ambiental Social y predial: 11

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 11

4.1 Informe Semanal: 11

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra: 12

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra: 12

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra: 12

4.5 Estado General del Tiempo: 12

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra: 12

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra: 13

4.9 Otros documentos seguimiento mensual: 13

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo: 13

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra: 14

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones: 14

4.9.4 Actas de Comité de Obra: 14
4.9.5 Actas de Reunión: 14
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 15
5.1 Información general del contrato: 15
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor: 15
5.3 Informes especialistas y profesionales: 15
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC: 15
5.5 Informe matriz de riesgos: 15
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría: 15
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 15
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría: 15
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría: 16
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: 16
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: 16
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría: 16
6.6 Otros documentos seguimiento mensual: 16
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 18
8 ANEXOS. 20
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 20
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras: 20
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 20
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 20

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías suscribió contrato de obra pública **N° 1618 DEL 2022 "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1"**.

El muelle de carga es una parte fundamental en la logística de cualquier población localizada a orillas de un gran río o el océano. Se podría resumir que los muelles de carga son el espacio concebido para la carga y descarga de mercancías. Sin embargo, la existencia o no de elementos que faciliten dicha tarea hace que el trabajo resulte más o menos eficaz.

A continuación, se presenta el **segundo** informe mensual correspondiente al proceso de selección **N° LP-DEO-SMFF-010-2022** adjudicado mediante licitación pública ejecutado por el contratista **CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES** en el municipio de Orocué departamento del Casanare y contrato de interventoría **N° 1587 DE 2022** "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE LOTE 1"** proceso de selección **N° CMA-DEO-SMFF-31-2022** adjudicado mediante concurso de méritos ejecutado por **ING INGENIERÍA.** supervisor técnico es Juan Gabriel Rodríguez y Gestor técnico Alejandro Jiménez

N° ID Contrato de obra: 12 003967

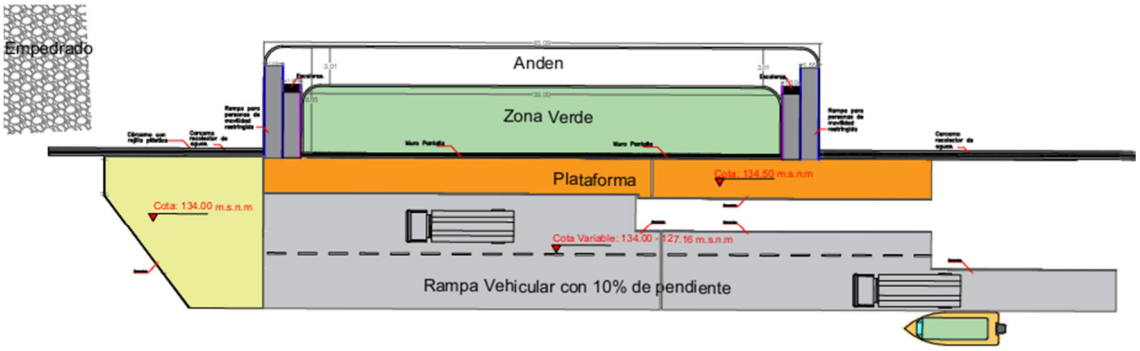
N° ID Contrato de interventoría: 12 003967

La gestión ambiental, social y predial no ha iniciado por tratarse de un proyecto en etapa de estudios y diseños.

El informe descrito a continuación obedece al periodo comprendido entre el 01/04/2024 y el 30/04/2024 correspondiente al periodo de estudios y diseños.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La infraestructura estará compuesta por vías de circulación, una pasarela peatonal en su parte superior, con zonas verdes, conservando e integrando la vegetación nativa, lo que integrará, esta zona al paseo peatonal o malecón que viene desarrollando el municipio a través de los años pasados. y un acceso vehicular a una rampa de 9 m de ancho que a medida que desciende se va haciendo más reducida, hasta llegar a 3 m. Con una longitud de 69 metros con una pendiente del 10% como lo dispone la norma.



MUELLE COMERCIAL

2.1 Localización:

El Municipio de Orocué está localizado sobre la llamada Cuenca de los Llanos Orientales, la cual está constituida por espesos sedimentos terciarios y cretáceos apoyados discordantemente sobre un Paleozoico reconocido en algunos pozos y constituido por areniscas, cuarcitas y arcillolitas depositadas en un medio marino de plataforma epicontinental, estos sedimentos se encuentran totalmente cubiertos por sedimentos aluviales del cuaternario. La riqueza hídrica es una de las principales características del Casanare y por ende del municipio de Orocué, abundantes ríos y caños conforman una intrincada red de drenaje en la que se destacan algunos ríos y caños como: El Cravo Sur, El Meta, los Caños Guanapalo, Duya, Túju a, San Miguel, Güirripa, El Caimán, Macuquito, Guariamena y otros menores, los cuales se originan en su mayoría aguas arriba. Limita por el Norte con el municipio de San Luis de Palenque y el municipio de Yopal, por el sur con el Departamento del Meta, por el Oriente con el Departamento del Vichada y por el Occidente con el municipio de Maní.





Municipio de Orocué Casanare contrato N° 1587 DE 2022 ING ingeniería Fuentes Wikipedia y Google Earth.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto:

Los municipios localizados en la zona de influencia del proyecto en el departamento del Casanare principalmente son el municipio de Maní, San Luis de Palenque y la capital del departamento Yopal, quienes junto con el municipio de Puerto Gaitán Meta, sostienen intercambios comerciales principalmente en el sector ganadero, pesquero y de transporte de carga y de pasajeros los cuales bien pueden beneficiarse del embarque de cargas y mercancías provenientes desde la ciudad de Yopal hacia los municipios de Puerto Gaitán Meta o Maní Casanare y de igual manera el transporte de carga y de pasajeros mediante el uso del muelle que facilita el uso de la vía fluvial con este fin como punto de origen o recepción de los mismos tomado en cuenta que el municipio de Orocué cuenta con una actividad ganadera y agrícola importante en el sector pero también requiere de la recepción de otros insumos provenientes de los municipios aledaños.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía:

La vía en intervención se clasifica como vía fluvial por tratarse de un tramo del río Meta, está ubicado al costado sur del municipio de Orocué y funge como vía de transporte de carga y pasajeros comunicando el municipio ya mencionado con los municipios de Puerto Gaitán meta y Maní Casanare, el río cuenta con un ancho del cauce de hasta 2.000 metros, profundidad de 1.50 a 6 metros y con un caudal promedio anual de 418 m3/s.

2.4 Características técnicas del proyecto:

2.4.1 Estudios y diseños:

El contratista efectuó la revisión de los estudios y diseños de ingeniería, realizó el ajuste de los mismos haciendo entrega de planos y demás información y documentación requerida en el Anexo Técnico No.1, licitación LP-DEO-SMFF-010-2022.

VOLUMEN	COMPONENTE	ESTADO POR INTERVENTORÍA
VOLUMEN I:	ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES.	**APROBADO**
VOLUMEN II.	ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	**APROBADO**
VOLUMEN III.	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y DETERMINACIÓN DEL SITIO DEFINITIVO DEL MUELLE	**APROBADO**
VOLUMEN IV	GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y. ESTABILIDAD DE LADERAS PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	**APROBADO**
VOLUMEN V.	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	**APROBADO**
VOLUMEN VI.	AJUSTE DE ESTUDIO DE TRANSPORTE Y CARGA	**APROBADO**
VOLUMEN VII.	CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO PARA EL PROYECTO	**APROBADO**
VOLUMEN VIII.	AJUSTE DE ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	**APROBADO**
VOLUMEN IX.	AJUSTE DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL MUELLE	**APROBADO**
VOLUMEN X.	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL PROYECTO	**APROBADO**
VOLUMEN XI.	PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA -PAP	**APROBADO**
VOLUMEN XII.	AJUSTE DE ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	**APROBADO**
VOLUMEN XIII.	AJUSTE DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MUELLE DE PASAJEROS Y/O CARGA	**APROBADO**
VOLUMEN XIV.	ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO	**APROBADO**
VOLUMEN XV.	INFORME FINAL EJECUTIVO	**APROBADO**

De esta manera, el contratista asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños, de tal manera que, en el futuro, los citados ajustes serán el referente a partir del cual se efectuarán las evaluaciones y valoraciones que amerite.

2.4.2 Etapa constructiva:

Dentro de esta etapa, el contratista debe desarrollar tanto la construcción de las obras diseñadas y aprobadas, como la construcción y finalización de las obras temporales necesarias para la ejecución del proyecto. Las principales actividades que se deben desarrollar por parte del contratista son las siguientes:

1. Localización, replanteo, control topográfico, topo-batimetriagrafia, batimetría
2. Demolición de losa maciza de concreto armado
3. Descapote de Terreno
4. Excavaciones
5. Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 12”
6. Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 28 Mpa
7. Vigas de cimentación (incluye acero de refuerzo)
8. Acero de refuerzo Fy 420 MPa
9. Bitas de amarre
10. Acero para estructuras VIGAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, BARANDAS, PLATINAS DE ANCLAJE, PORTICOS DE APOYO A LA CUBIERTA.
11. Suministro e instalación de cubierta en teja termo-acústica espesor=2.5 mm
12. Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete) para cubierta en teja termo-acústica espesor=2.5 mm
13. Sistema Wetblasting para limpieza y aplicación de pintura en estructura metálica
14. Suministro e instalación de Metaldeck calibre 22 x 2"
15. Suministro e instalación de Metaldeck calibre 20x 3"
16. Transporte de equipos y materiales Via Terrestre
17. Malla electro-soldada No. 6.5 15 x 15
18. CONCRETO PARA PLACA ELEVADA VEHICULAR Y PEATONAL y estructuras 3500 PSI
19. Luminarias LED Fotovoltaicas
20. Filtro posterior muro de contención

En todos los casos, las actividades se llevarán a cabo en coordinación con la interventoría, el supervisor del contrato de interventoría y el gestor técnico de proyecto de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea de INVIAS

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

3.1 Información general del contrato:

3.1.1 Número y objeto del contrato:

Contrato N° 1618 DEL 2022 "**CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1",** ejecutado por el contratista **CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES** adjudicado mediante proceso licitación pública N° de proceso LP-DEO-SMFF-010-2022

3.1.2 Contratista:

El contrato será ejecutado por el **CONSORCIO MUELLES FLUVIALES** Nit: 901658054-4 integrado por Luis Fernando Meza Ballesteros con una participación del 50%, Diego Fernando Meza Salamanca con una participación del 40% y Organización P&M S.A.S. con una participación del 10%, Calle 25 G No. 73B-90 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA,

3.1.3 Valor del contrato:

El contrato tiene un Valor de seis mil trecientos setenta y tres millones ciento cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos con cero centavos ($ 6.373.104.888,00).

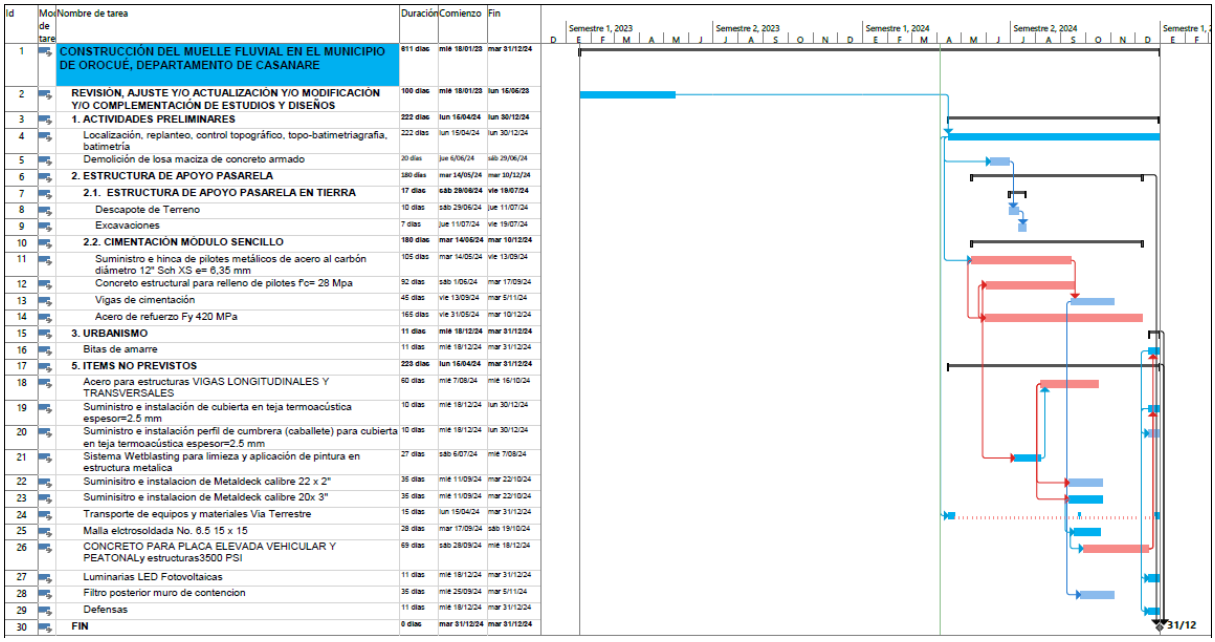
3.1.4 Condiciones del contrato:

INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO			
FECHAS Y PLAZOS		**VALORES**	
FECHA DE INICIO	30/12/2022	**VALOR INICIAL**	$6.373.104.888
PLAZO INICIAL	1 DÍA	**ADICION 1**	$ -
FECHA DE SUSPENCIÓN No.1	31/12/2022	**ADICION 2**	$ -
FECHA DE REINICIO No.1	31/01/2023		
FECHA DE SUSPENCIÓN No.2	31/05/2023		
FECHA DE REINICIO No.2	01/04/2024		
PLAZO ACTUAL	Hasta 31 diciembre de 2024		
FECHA DE FINALIZACIÓN ACUAL	**31/12/2024**	**VALOR TOTAL**	**$6.373.104.888**

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes:

Durante el periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, se reiniciaron las actividades de obra, entre otras actividades se desarrollaron las siguientes:

- Obtención del permiso de ocupación de cauce.
- Solicitud de restitución de recursos
- Solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024
- Inicio de actividades de obra acorde con la programación hasta el 31 de diciembre de 2024.
    - ✓ Transporte de materiales, equipos y maquinaria.
    - ✓ Localización y replanteo



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE	611 días	mié 18/01/23	mar 31/12/24
2		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	100 días	mié 18/01/23	lun 16/06/23
3		1. ACTIVIDADES PRELIMINARES	222 días	lun 16/04/24	lun 30/12/24
4		Localización, replanteo, control topográfico, topo-batimetriagrafia, batimetría	222 días	lun 15/04/24	lun 30/12/24
5		Demolición de losa maciza de concreto armado	20 días	jue 6/06/24	sáb 29/06/24
6		2. ESTRUCTURA DE APOYO PASARELA	180 días	mar 14/05/24	mar 10/12/24
7		2.1. ESTRUCTURA DE APOYO PASARELA EN TIERRA	17 días	sáb 29/06/24	vie 19/07/24
8		Descapote de Terreno	10 días	sáb 29/06/24	jue 11/07/24
9		Excavaciones	7 días	jue 11/07/24	vie 19/07/24
10		2.2. CIMENTACIÓN MÓDULO SENCILLO	180 días	mar 14/05/24	mar 10/12/24
11		Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 12" Sch XS e= 6,35 mm	105 días	mar 14/05/24	vie 13/09/24
12		Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 28 Mpa	92 días	sáb 1/06/24	mar 17/09/24
13		Vigas de cimentación	46 días	vie 13/09/24	mar 5/11/24
14		Acero de refuerzo Fy 420 MPa	165 días	vie 31/05/24	mar 10/12/24
15		3. URBANISMO	11 días	mié 18/12/24	mar 31/12/24
16		Bitas de amarre	11 días	mié 18/12/24	mar 31/12/24
17		5. ITEMS NO PREVISTOS	223 días	lun 16/04/24	mar 31/12/24
18		Acero para estructuras VIGAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES	60 días	mié 7/08/24	mié 16/10/24
19		Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	10 días	mié 18/12/24	lun 30/12/24
20		Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete) para cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	10 días	mié 18/12/24	lun 30/12/24
21		Sistema Wetblasting para limieza y aplicación de pintura en estructura metalica	27 días	sáb 6/07/24	mié 7/08/24
22		Suminisitro e instalacion de Metaldeck calibre 22 x 2"	36 días	mié 11/09/24	mar 22/10/24
23		Suminisitro e instalacion de Metaldeck calibre 20x 3"	36 días	mié 11/09/24	mar 22/10/24
24		Transporte de equipos y materiales Via Terrestre	15 días	lun 15/04/24	mar 31/12/24
25		Malla elctrosoldada No. 6.5 15 x 15	28 días	mar 17/09/24	sáb 19/10/24
26		CONCRETO PARA PLACA ELEVADA VEHICULAR Y PEATONALy estructuras3500 PSI	69 días	sáb 28/09/24	mié 18/12/24
27		Luminarias LED Fotovoltaicas	11 días	mié 18/12/24	mar 31/12/24
28		Filtro posterior muro de contencion	36 días	mié 25/09/24	mar 5/11/24
29		Defensas	11 días	mié 18/12/24	mar 31/12/24
30		FIN	0 días	mar 31/12/24	mar 31/12/24

3.3 Seguimiento Ítems no previstos:

Durante la etapa de ajuste a diseños se generaron APUS No Previstos que fueron aprobados por la interventoría, se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	APU
NP 1	Acero para estructuras VIGAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, BARANDAS, PLATINAS DE ANCLAJE, PORTICOS DE APOYO A LA CUBIERTA.	KG	$ 29.645,00
NP 3	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	m2	$ 142.465,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	APU
NP 4	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete) para cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	ml	$ 82.359,00
NP 5	Sistema Wetblasting para limpieza y aplicación de pintura en estructura metálica	m2	$ 196.652,00
NP 9	Suministro e instalación de Metaldeck calibre 22 x 2"	m2	$ 200.497,00
NP 10	Suministro e instalación de Metaldeck calibre 20x 3"	m2	$ 291.428,00
NP 11	Transporte de equipos y materiales Via Terrestre	ton-km	$ 2.130
NP 13	Malla elctrosoldada No. 6.5 15 x 15	m2	$ 57.294,00
NP 14	CONCRETO PARA PLACA ELEVADA VEHICULAR Y PEATONAL y estructuras3500 PSI	M3	$ 1.300.000,00
NP 15	Luminarias LED Fotovoltaicas	un	$ 458.720,00
NP 16	Filtro posterior muro de contención	ml	$ 217.100,00

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría:

Se reinicia contrato al contar con permiso de ocupación de cauce.

.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	VALOR ACUMULADO	SALDO
OBRAS	$ 5.956.799.600	$ 5.956.799.600	$ -	$ -	$ 5.956.799.600
OBRAS ADICIONALES	$ 129.007.157	$ 129.007.157	$ -	$ -	$ 129.007.157
IVA	$ 44.473.203	$ 44.473.203	$ -	$ -	$ 44.473.203
AJUSTES Y DISEÑOS	$ 125.000.000	$ 125.000.000	$ 21.634.615	$ 125.000.000	$ 0
IVA AJUSTES Y DISEÑOS	$ 23.750.000	$ 23.750.000	$ 4.110.577	$ 23.750.000	$ 0
GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 94.074.928	$ 94.074.928	$ -	$ -	$ 94.074.928
VALOR TOTAL	**$ 6.373.104.888**	**$ 6.373.104.888**	**$ 25.745.192**	**$ 148.750.000**	**$ 6.224.354.888**

3.5 Gestión ambiental Social y predial:

En el Anexo 8.3 se presentan los informes Social y Ambiental.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 Informe Semanal:

Los informes semanales se presentan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 anexo N° 3.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra:

Durante el periodo no se utilizó equipo, se incluye formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 anexo N° 4.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra:

Se presentan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, la relación del personal en obra.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra:

El valor del contrato es de seis mil trecientos setenta y tres millones ciento cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos con cero centavos ($ 6.373.104.888,00).

Se presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 anexo N° 6.

4.5 Estado General del Tiempo:

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 anexo N° 7.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio:

Para las actividades en ejecución, no se realizaron ensayos N/A.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra:

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Anexo N° 9.

Nº POLIZA	**400045446**	**ASEGURADORA**	**NACIONAL DE SEGUROS**	
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	637.310.488.80	12/12/2022	01/12/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	20	1.274.620.977.60	12/12/2022	01/06/2027
MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO	100	3.186.552.444.00	12/12/2022	01/12/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30	1.911.931.466.40	31/12/2022	31/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	-	44.611.734.22	31/12/2022	31/07/2028

Nº POLIZA	**400045445**	**ASEGURADORA**	**NACIONAL DE SEGUROS**	
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIAL	FINAL
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	-	580.000.000,00	12/12/2023	01/06/2024

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra:

En plan de calidad del contratista se ejecuta acorde con lo presentado.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual:

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo:

Durante el presente periodo se han efectuado autorizaciones de anticipo acorde con el siguiente cuadro.

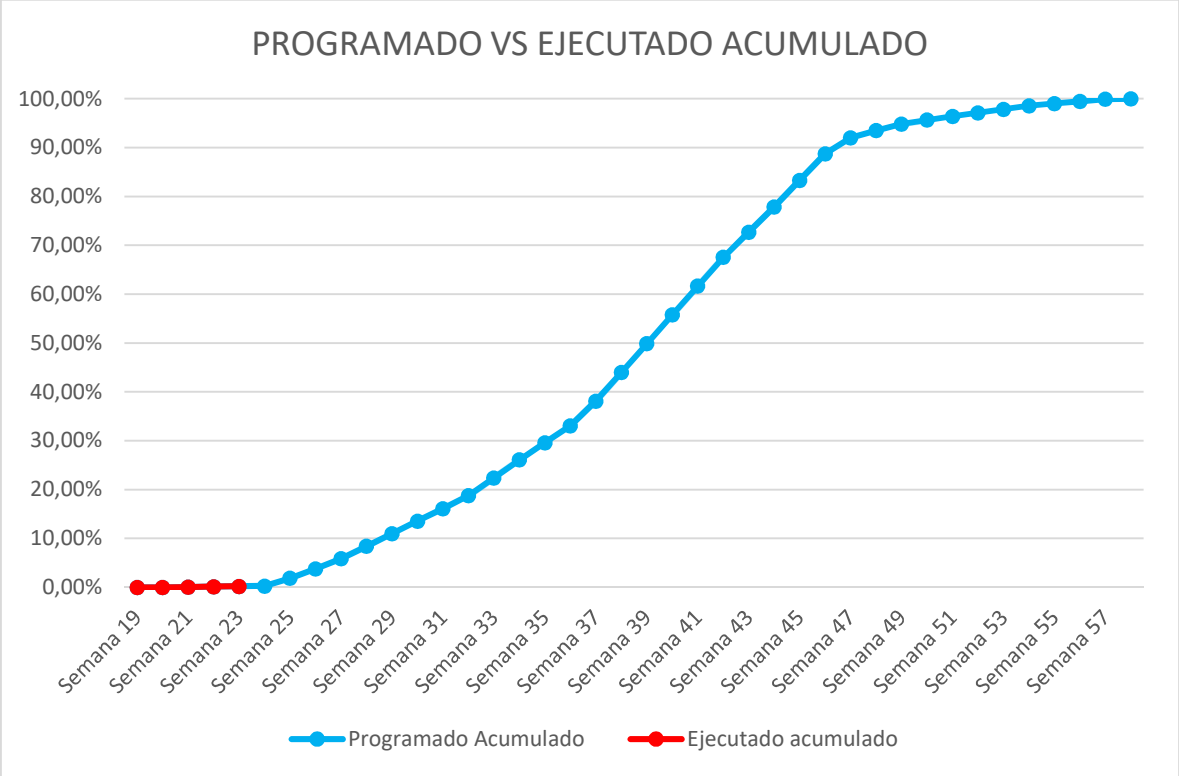
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
COMPROBANTE EGRESO	0003	31-ene-23	LUIS ENRIQUE CASADIEGO	$ 137.284.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0014	6-feb-23	LUIS ENRIQUE CASADIEGO	$ 4.930.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0147	9-dic-23	METALSTEAM SAS	$ 116.707.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0148	12-dic-23	METALSTEAM SAS	$ 693.000,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0159	28-dic-23	METALSTEAM SAS	$ 89.937.169,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0220	1-abr-24	METALSTEAM SAS	$ 162.220.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0009	15-feb-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 50.000.000,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
COMPROBANTE EGRESO	0060	28-jun-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 35.000.000,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
COMPROBANTE EGRESO	0089	7-sep-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 69.285.714,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
COMPROBANTE EGRESO	0160	28-dic-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 22.689.077,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
CUENTA DE COBRO	No 060/2024	16-abr-24	INDUSTRIA DE TANQUES Y MONTAJES ACEROSCOL SAS	$ 450.000.000,00	1	ACERO DE REFUERZO

El seguimiento se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES (ACERO DE REFUERZO, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ADOQUIN)	$ 880.000.000,00	$ -	$ 450.000.000,00	$ 450.000.000,00	$ 430.000.000,00
2	TUBERIA 12" PARA PILOTES	$ 1.836.000.000,00	$ -	$ 511.773.169,00	$ 511.773.169,00	$ 1.324.226.831,00
4	TRANSPORTE TERRESTRE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 61.440.842,00	$ -		$ -	$ 61.440.842,00
6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO	$ 125.000.000,00	$ -	$ 125.000.000,00	$ 125.000.000,00	$ -
7	COMPRA Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS	$ 130.000.000,00	$ -		$ -	$ 130.000.000,00
8	COSTOS DE PERSONAL (NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL)	$ 120.000.000,00	$ -		$ -	$ 120.000.000,00
	TOTALES	$ 3.152.440.842,00	$ -	$ 1.086.773.169,00	$ 1.086.773.169,00	$ 2.065.667.673,00

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra:

El contrato reinició el día 01/04/2024, la programación a seguir se limita al flujo de inversión conforme el punto presupuestal dedicado a estudios y diseños en el cual, el contrato presenta un avance del 2,33% frente a un programado del 2,33% cumpliendo la programación.



Se solicitó prórroga para la etapa de construcción hasta el 31 de diciembre de 2024 la fue aprobada.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones:

Se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 anexo N° 13 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 anexo N° 14.

4.9.4 Actas de Comité de Obra:

El contrato no presenta comités ni reuniones de obra.

4.9.5 Actas de Reunión:

El contrato no presenta comités ni reuniones de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 19 1/04/2024 al 7/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA MONTENEGRO Q. GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO PEREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE SETENTA METROS CON TRES CENTÍMETROS POR TREINTA Y DOS METROS CON CATORCE CENTÍMETROS DE DIMENSIÓN SOPORTADA SOBRE VIGAS DE CIMENTACIÓN Y PILOTES DE ACERO Y UN MIRADOR.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DEMOLICIÓN DE LA LOSA EN CONCRETO EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN, PLACA DE CONCRETO REFORZADO, SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES METÁLICOS EN ACERO AL CARBONO, INSTALACIÓN DE CONCRETO PARA RELLENO DE PILOTES, INSTALACIÓN DE ADOQUINES, SUMINISTRO DE CANECAS PARA RESIDUOS, BITAS DE AMARRE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1618 DEL 2022 — VALOR INICIAL: $ 6.373.104.888,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 6.373.104.888,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA S.A.S.
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1587 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 593.126.940,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 593.126.940,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.373.104.888			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 148.750.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.224.354.888			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 593.126.940			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 129.646.276			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.480.664			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.373.104.888,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	-	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE REINICIA EL CONTRATO EL 01 DE ABRIL DE 2024, SE SOLICITARA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES, AUN NO SE CUENTA CON CERTIFICADO DE OCUPACION DE CAUCE**

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE REINICIA EL CONTRATO EL 01 DE ABRIL DE 2024, SE SOLICITARA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES, AUN NO SE CUENTA CON CERTIFICADO DE OCUPACION DE CAUCE, LO EJECUTADO CORRESPONDE CON EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA ENTIDAD PARA LA ETAPA DE AJUSTE ALOS DISEÑOS.**

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,33% Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 2,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	2,33%			Prog	2,33%				
					Ejec	2,33%				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: MUELLE
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estación PENTAX V-325	1	
Cabria Piloteadora	1	
Grúa	1	
Plataforma de soporte	1	
Equipo de oxicorte	1	
Equipo de soldadura	1	
Mezcladora para concreto	1	
Vibrador para concreto	1	
Planta eléctrica	1	
Total	9	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: N/A / N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A	N/A
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A	N/A
UBICACIÓN: N/A / N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A	N/A
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A	N/A

OBSERVACIONES: SE HAN APROBADO EL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE ESPERA LA FIRMA DEL PERMISO DE OCUPACIÓN PARA INICIO DE ACTIVIDADES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: SE ESTA A LA ESPERA DE LA FIRMA DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: POR AJUSTAR ACORDE CON EL INICIO Y EL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

OBSERVACIONES: SE ESTA A LA ESPERA DE LA FIRMA DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: La obra se encuentra a la espera de la firma del permiso de ocupación de cauce por la autoridá ambiental CORPORINOQUIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS, REINICIO DE CONTRATO 01 DE ABRIL DE 2024, A LA ESPERA DE FIRMA DE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA INICIO DE LABORES.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL, SOLICITUD DE RESTITUCION DE RECURSOS POR VIGENCIA ANTERIOR DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NO HAY ACTIVIDADES DE CAMPO	NO HAY ACTIVIDADES DE CAMPO	NO HAY ACTIVIDADES DE CAMPO
Indicar localizacion y actividad	Indicar localizacion y actividad	Indicar localizacion y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REINICIAN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 01 DE ABRIL DE 2024

SE CULMINA ETAPA DE AJUSTES A DISEÑOS CON LA APROBACION DE LOS VOLUMENES, SE ESTA A LA ESPERA DE LA FIRMA DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ROMULO JOSE VALVERDE GUTIERREZ
Matrícula Profesional No.: 132024744 1BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 20 — 8/04/2024 al 14/04/2024 — Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA MONTENEGRO Q. — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO PEREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE SETENTA METROS CON TRES CENTÍMETROS POR TREINTA Y DOS METROS CON CATORCE CENTÍMETROS DE DIMENSIÓN SOPORTADA SOBRE VIGAS DE CIMENTACIÓN Y PILOTES DE ACERO Y UN MIRADOR.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DEMOLICIÓN DE LA LOSA EN CONCRETO EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN, PLACA DE CONCRETO REFORZADO, SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES METÁLICOS EN ACERO AL CARBONO, INSTALACIÓN DE CONCRETO PARA RELLENO DE PILOTES, INSTALACIÓN DE ADOQUINES, SUMINISTRO DE CANECAS PARA RESIDUOS, BITAS DE AMARRE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1618 DEL 2022 — VALOR INICIAL: $ 6.373.104.888,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 6.373.104.888,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA S.A.S.
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1587 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 593.126.940,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 593.126.940,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.373.104.888			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 148.750.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.224.354.888			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 593.126.940			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 129.646.276			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.480.664			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.373.104.888,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES, SE CUENTA CON CERTIFICADO DE OCUPACION DE CAUCE**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES**
SE CUENTA CON CERTIFICADO DE OCUPACION DE CAUCE,
LO EJECUTADO CORRESPONDE CON EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA ENTIDAD PARA LA ETAPA DE AJUSTE ALOS DISEÑOS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,33% — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 2,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	2,33%			Prog	2,33%				
					Ejec	2,33%				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: MUELLE
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estación PENTAX V-325	1	
Cabria Piloteadora	1	
Grúa	1	
Plataforma de soporte	1	
Equipo de oxicorte	1	
Equipo de soldadura	1	
Mezcladora para concreto	1	
Vibrador para concreto	1	
Planta eléctrica	1	
Total	9	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A

OBSERVACIONES: SE HAN APROBADO EL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA INICIO DE ACTIVIDADES (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: POR AJUSTAR ACORDE CON EL INICIO Y EL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

OBSERVACIONES: SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: La obra se encuentra a la espera de la firma del permiso de ocupación de cauce por la autoridad ambiental CORPORINOQUIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS, PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024) PARA INICIO DE LABORES.
SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES Y SE AJUSTA PLAN DE CARGAS DE INTERVENTORIA.
SE SOLICITA RESTITUCION DE RECURSOS PARA OBRA E INTERVENTORIA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SOLICITUD DE UTILIZACION DE ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES Y PAGO DE AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NO HAY ACTIVIDADES DE CAMPO	NO HAY ACTIVIDADES DE CAMPO	NO HAY ACTIVIDADES DE CAMPO
Indicar localizacion y actividad	Indicar localizacion y actividad	Indicar localizacion y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

SE SOLICITA RESTITUCION DE RECURSOS OBRA E INTERVENTORIA OFICIOS INGI-50239-009-24 Y INGI-50239-013-24

SE SOLICITA PRORROGA A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA OFICIO INGI-50239-011-24

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: ROMEGIO JOSE VALVERDE GUTIERREZ
Matrícula Profesional No.: 132024744 1BLV

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 21 (Numeración consecutiva) 15/04/2024 al 21/04/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA MONTENEGRO Q. — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO PEREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE SETENTA METROS CON TRES CENTÍMETROS POR TREINTA Y DOS METROS CON CATORCE CENTÍMETROS DE DIMENSIÓN SOPORTADA SOBRE VIGAS DE CIMENTACIÓN Y PILOTES DE ACERO Y UN MIRADOR.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DEMOLICIÓN DE LA LOSA EN CONCRETO EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN, PLACA DE CONCRETO REFORZADO, SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES METÁLICOS EN ACERO AL CARBONO, INSTALACIÓN DE CONCRETO PARA RELLENO DE PILOTES, INSTALACIÓN DE ADOQUINES, SUMINISTRO DE CANECAS PARA RESIDUOS, BITAS DE AMARRE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1618 DEL 2022 — VALOR INICIAL: $ 6.373.104.888,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 6.373.104.888,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/05/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 3.152.440.842,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA S.A.S.
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1587 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 593.126.940,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 593.126.940,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/05/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.373.104.888			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 148.750.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.224.354.888			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 593.126.940			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 129.646.276			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.480.664			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.373.104.888,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES, SE CUENTA CON CERTIFICADO DE OCUPACION DE CAUCE, ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y LOGISTICA**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES**
SE CUENTA CON CERTIFICADO DE OCUPACION DE CAUCE,
LO EJECUTADO CORRESPONDE CON EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA ENTIDAD PARA LA ETAPA DE AJUSTE ALOS DISEÑOS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,33% — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 2,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	2,33%			Prog	2,33%				
					Ejec	2,33%				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: MUELLE — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estación PENTAX V-325	1	
Cabria Piloteadora	1	
Grúa	1	
Plataforma de soporte	1	
Equipo de oxicorte	1	
Equipo de soldadura	1	
Mezcladora para concreto	1	
Vibrador para concreto	1	
Planta eléctrica	1	
Total	9	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A

OBSERVACIONES: SE HAN APROBADO EL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA INICIO DE ACTIVIDADES (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: POR AJUSTAR ACORDE CON EL INICIO Y EL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

OBSERVACIONES: SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: La obra se encuentra a la espera de la firma del permiso de ocupación de cauce por la autoridad ambiental CORPORINOQUIA

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS, PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024) PARA INICIO DE LABORES.
SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES Y SE AJUSTA PLAN DE CARGAS DE INTERVENTORIA.
SE SOLICITA RESTITUCION DE RECURSOS PARA OBRA E INTERVENTORIA.
SE SOLICITA UTILIZACION DE ANTICIPO POR $1.086'773.169, APROBDA POR INTERVENTORIA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y LOGISTICA, ACORDE CON LA PROGRAMACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA A TALLER



VISITA A TALLER



VISITA A TALLER

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CUENTA CON PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

SE SOLICITA AUTORIZA UTILIZACION DE RECURSOS DE ANTICIPO EN FIDUCIA POR VALOR DE $1.086'773.169 (TUBERIA 12" PARA PILOTES, ACERO REFUERZO, ESTUDIOS Y DISEÑOS), MEDIANTE COMUNICADO INGI-50239-015-24 DEL 19 DE ABRIL DE 2024.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Angelo José Valverde Gutiérrez
Matrícula Profesional No.: 132024744 1BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 22 (Numeración consecutiva) 22/04/2024 al 28/04/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA MONTENEGRO Q. | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO PEREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE SETENTA METROS CON TRES CENTÍMETROS POR TREINTA Y DOS METROS CON CATORCE CENTÍMETROS DE DIMENSIÓN SOPORTADA SOBRE VIGAS DE CIMENTACIÓN Y PILOTES DE ACERO Y UN MIRADOR.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DEMOLICIÓN DE LA LOSA EN CONCRETO EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN, PLACA DE CONCRETO REFORZADO, SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES METÁLICOS EN ACERO AL CARBONO, INSTALACIÓN DE CONCRETO PARA RELLENO DE PILOTES, INSTALACIÓN DE ADOQUINES, SUMINISTRO DE CANECAS PARA RESIDUOS, BITAS DE AMARRE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES		INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:		
CONTRATO No.	1618 DEL 2022	VALOR INICIAL: $ 6.373.104.888,00	CONTRATO No.	1587 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 593.126.940,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO: $ 6.373.104.888,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO: $ 593.126.940,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 3.152.440.842,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.373.104.888			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 148.750.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.224.354.888			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 593.126.940			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 129.646.276			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.480.664			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.373.104.888,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 148.750.000,00	2,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE APRUEBA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES, SE CUENTA CON CERTIFICADO DE OCUPACION DE CAUCE, CONTINUAN ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y LOGISTICA**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.646.276,00	21,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **SE APRUEBA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES.**
LO EJECUTADO CORRESPONDE CON EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA ENTIDAD PARA LA ETAPA DE AJUSTE ALOS DISEÑOS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,33% | Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 2,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	2,33%			Prog	2,33%				
					Ejec	2,33%				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: MUELLE
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estación PENTAX V-325	1	
Cabria Piloteadora	1	
Grúa	1	
Plataforma de soporte	1	
Equipo de oxicorte	1	
Equipo de soldadura	1	
Mezcladora para concreto	1	
Vibrador para concreto	1	
Planta eléctrica	1	
Total	9	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO N/A
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO N/A
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO N/A
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO N/A

OBSERVACIONES: SE HAN APROBADO EL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA INICIO DE ACTIVIDADES (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: POR AJUSTAR ACORDE CON EL INICIO Y EL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE

OBSERVACIONES: SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: SE RECIBE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS, PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024) PARA INICIO DE LABORES.
SE APRUEBA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REPROGRAMAN ACTIVIDADES Y SE AJUSTA PLAN DE CARGAS DE INTERVENTORIA.
SE APRUEBA RESTITUCION DE RECURSOS PARA OBRA E INTERVENTORIA.
SE APROBO POR INTERVENTORIA UTILIZACION DE ANTICIPO POR $1.086'773.169
ACTIVIADES DE REPLANTEO, APROVECHAMIENTO FORESTAL

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUAN ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y LOGISTICA, ACORDE CON LA PROGRAMACIÓN DE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTINUAN ACTIVIDADES DE REPLANTEO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades de Replanteo



Actividades de Aprovechamiento Forestal



Actividades de Aprovechamiento Forestal

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CUENTA CON PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE (RESOLUCION 500.36.24-0476 DEL 11 DE ABRIL DE 2024)

SE SOLICITA AUTORIZA UTILIZACION DE RECURSOS DE ANTICIPO EN FIDUCIA POR VALOR DE $1.086'773.169 (TUBERIA 12" PARA PILOTES, ACERO REFUERZO, ESTUDIOS Y DISEÑOS), MEDIANTE COMUNICADO INGI-50239-015-24 DEL 19 DE ABRIL DE 2024.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Ruben José Valverde Gutiérrez
Matrícula Profesional No.: 132024744IBLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

CONTRATO No. 1618 DEL 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1587 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** ING INGENIERÍA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE EJECUTA EL TRANSPORTE DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MATERIALES AL SITIO DEL PROYECTO, ACORDE CON LA PROGRAMACION APROBADA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Diego Fernando mesa Salamanca
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202180223CND

Firma

Nombre: Romelio Valverde Gutierrez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	15/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1618 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE LOTE 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** NO APLICA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	9523864	Director de Obra	$ 21.945.065	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	$ 21.945.065	$ 229.200	V	0	76708286	$ -	0	76708286	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	GREGORIO PEREZ	830119080	Operador	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GREGORIO PEREZ	$ 1.600.000	$ 111.400	V	Famisanar	76750488	$ 64.000	PORVENIR	76750488	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
3	LAURA VIVEROS	1018443893	Prof. Ambiental	$ 2.874.960	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAURA VIVEROS	$ 2.874.960	$ 200.100	V	Famisanar	76660431	$ 115.000	PORVENIR	76660431	$ 460.000	$ 115.000	$ -	$ -	
4	JUAN CARLOS PEÑA MESA	1057587281	Coord Proyecto	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	$ 3.500.000	$ 18.300	I	COMPENSAR	76711082	$ 140.000	PORVENIR	76711082	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
5	ERVIN ALEXIS MORENO URBINA	91273863	Residente Obra	$ 2.666.666	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	$ 2.666.666	$ 185.700	V	Nueva EPS	76711082	$ 106.700	Colpensiones	76711082	$ 426.700	$ 106.700	$ -	$ -	
6	EDY FABIAN VERA MARTINEZ	1120561195	Ayudante	$ 896.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	$ 896.000	$ 62.400	V	Nueva EPS	76711082	$ 35.900	PORVENIR	76711082	$ 143.400	$ 35.900	$ -	$ -	
7	FELLYN VERA MARTINEZ	97614006	Soldador	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Nueva EPS	76711082	$ 88.000	PORVENIR	76711082	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
8																																																		
9																																																			
10																																																		
N																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 2/05/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor *debe señalar* con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Diego Fernando mesa Salamanca
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 252021802223CND

Firma
Nombre: ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9523864	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	CALLE 103 # 14A-53 OFICINA 407	3142901799	gestionhumana2@femeingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	I – Independiente	ADM GERE	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	07/05/2024	76708286	$229.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	229.200				229.200	0	0	229.200			2.292	229.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	229.200	229.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	229.200	229.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9523864	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS		CALLE 103 # 14A-53 OFICINA 407	3142901799	gestionhumana2@femeingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	I – Independiente	ADM GERE	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	07/05/2024	76708286	$229.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	9523864	MESA BALLESTEROS LUIS FERNANDO	59	9			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	21.945.065	2	229.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **FEME INGENIERIA LTDA**, identificada con **NI** número **830119080**, aportó por el empleado **GREGORIO PEREZ** identificado(a) con **CC** número **19404052** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2024 y 05 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Abril - 2024	76750488	07/05/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Mayo - 2024	76750488	07/05/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Abril - 2024	76750488	07/05/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Abril - 2024	76750488	07/05/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **16** días del mes **Mayo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **FEME INGENIERIA LTDA**, identificada con **NI** número **830119080**, aportó por el empleado **LAURA CAMILA VIVEROS PULIDO** identificado(a) con **CC** número **1018443893** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2024 y 05 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,874,960	0.04000	$115,000	$0	$0	Abril - 2024	76660431	06/05/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,874,960	0.04000	$115,000	$0	$0	Mayo - 2024	76660431	06/05/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,874,960	0.16000	$460,000	$0	$0	Abril - 2024	76660431	06/05/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$2,874,960	0.06960	$200,100	$0	$0	Abril - 2024	76660431	06/05/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **16** días del mes **Mayo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901658045-4	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDF BELENUS OF 504	3142901799	gestionhumana2@femeingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	03/05/2024	76711082	$2.642.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	230.600	0		0		0	0	0	0	230.600	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	143.400	0	0	0	0	0	0		143.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	912.000	0	0	0	0	0	0		912.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	426.700	0	0	0	0	0	0		426.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	419.600				419.600	0	0	419.600			4.196	419.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	334.700	0	0	334.700	3
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	35.900	0	0	35.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	370.600	370.600
Pensión	3	1.482.100	1.482.100
Riesgos Laborales	1	419.600	419.600
CCF	2	370.600	370.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.642.900	2.642.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901658045-4	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES		KM 2 VIA CHIA CAJICA EDF BELENUS OF 504	3142901799	gestionhumana2@femeingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	03/05/2024	76711082	$2.642.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1057587281	PEÑA MESA JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS008	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	1	18.300	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
2	CC	1120561195	VERA MARTINEZ EDY FABIAN	1	0			S	X																230201	896.000	143.400	0	0	0	0	EPS037	896.000	35.900	14-11	896.000	5	62.400	CCF69	896.000	35.900	0	0	0	0	0
3	CC	91273863	MORENO URBINA ERVIN ALEXIS	1	0			S	X																25-14	2.666.667	426.700	0	0	0	0	EPS037	2.666.667	106.700	14-11	2.666.667	5	185.700	CCF24	2.666.667	106.700	0	0	0	0	0
4	CC	97614006	VERA MARTINEZ FELLYN	1	0			S																	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS037	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.200	CCF24	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Chía – Cundinamarca, mayo 02 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Sub dirección Marítima y Fluvial
Complejo Empresarial Central Point
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D.C.

Referencia Contrato 1618 de 2022 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1".

Yo, DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA identificado con la cédula de ciudadanía No.80.097.067 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del CONSORCIO MUELLES FLUVIALES identificado con NIT 901658045-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Atentamente,

ING. DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA
C.C. No. 80.097.067 de Bogotá
Representante Legal CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1618 DEL 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1287022	C-2406-0600-7-0-2406001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE FLUVIAL CONSTRUIDO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	11	NACIÓN	1618 DEL 2022	$ 6.373.104.888	$ 6.373.104.888
TOTAL						$ 6.373.104.888	$ 6.373.104.888

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6.373.104.888,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	dic-23	$ 125.000.000	$ 23.750.000	$ 148.750.000	$ -	$ 148.750.000	$ 3.152.440.842	1287022 DEL 14-DIC-22	$ 6.224.354.888	$ 6.224.354.888	N/D	N/D	N/D	
TOTALES			**$ 125.000.000**	**$ 23.750.000**	**$ 148.750.000**	**$ -**	**$ 148.750.000**	**$ 3.152.440.842**		**$ 6.224.354.888**	**$ 6.224.354.888**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 5.956.799.600	$ 44.473.203	**$ 6.001.272.803**
OBRAS ADICIONALES	$ 129.007.157		**$ 129.007.157**
AJUSTES Y DISEÑOS	$ 125.000.000	$ 23.750.000	**$ 148.750.000**
GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 94.074.928		**$ 94.074.928**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 6.373.104.888**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre Diego Fernando mesa Salamanca
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202180223CND

Firma
Nombre: ROMELIO JOJÉ VALVERDE GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHrariasc	RODRIGO ARIAS CASTRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	14/12/2022 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 242322 de fecha 2022-09-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1287022	**Fecha Registro:**	2022-12-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	6.373.104.888,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	6.373.104.888,00	**Saldo x Obligar:**	6.373.104.888,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901658045	**Razón Social:**	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91108270	**Nombre:**	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1618/2022	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2022-12-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2406-0600-7-0-2406001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE FLUVIAL CONSTRUIDO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	Nación	11	CSF		6.373.104.888,00	0,00		
					Total:	6.373.104.888,00	0,00	6.373.104.888,00	6.373.104.888,00

Objeto:	SMFF CON 1618/2022 P 311222 CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ,DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-28	6.373.104.888,00	6.373.104.888,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Firmado digitalmente por LEIDY MARIANA APONTE QUINCOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1618 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																															0
Lluvias moderadas																															0
Lluvias intensas																															0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE OBRA, SE TRANSPORTAN EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES

Firma
Nombre: Diego Fernando mesa Salamanca
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202180223CND

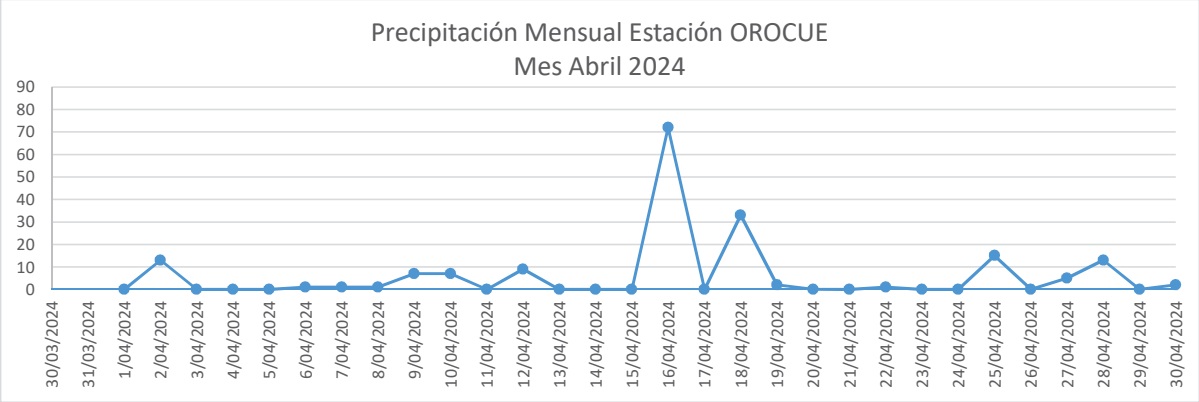
Firma
Nombre: Romelio Valverde Gutierrez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGINGENIERIA	**Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
CodigoEstacion	**NombreEstacion**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoria**
35220030	OROCUE	4.79	-71,33	130	Pluviométrica
Municipio	**FechaInstalacion**	**IdParametro**	**Etiqueta**		
Orocué	15/04/1981	PRECIPITACION	PTPM_CON		
DescripcionSerie	**Frecuencia**	**Fecha**	**Valor mm/día**	**Grado**	**NivelAprobacion**
Día pluviométrico	Diaria	1/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/04/2024	13	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/04/2024	1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/04/2024	1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/04/2024	1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/04/2024	7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/04/2024	7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/04/2024	9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/04/2024	72	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/04/2024	33	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/04/2024	2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/04/2024	1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/04/2024	15	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/04/2024	5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/04/2024	13	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/04/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/04/2024	2	50	900

Nota: Obtenido del Banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM);
URL: http://www.dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/



Elaboró: Director Interventoría, ING Ingeniería S.A.S.
Instituto de Hidrología, M. Obtenido de IDEAM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 15-may-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: 1618 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2024 **PROYECTO:** MUELLE OROCUE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EFECTAURON ENSAYOS, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Diego Fernando mesa Salamanca
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202180223CND

Firma

Nombre: **ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1618 DEL 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.

FECHA DE INICIO: 30/12/2022

PLAZO INICIAL: 1 DÍA

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6.373.104.888,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 148.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 637.310.488,80	12	12	2022	1/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50,00%	$ 3.186.552.444,00	12	12	2022	1/12/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 1.274.620.997,60	12	12	2022	1	6	27
Calidad de Estudios y Diseños	0,70%	$ 44.611.734,22	31	12	2022	31	7	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.911.931.466,40	31	12	2022	31	7	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045446

Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2,35%	$ 150.000.000,00	12	12	2022	1	6	2024
Otros	12,55%	$ 800.000.000,00	12	12	2022	1	6	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045445 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

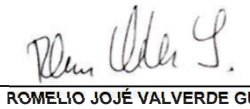
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20 (Día)	5 (Mes)	2024 (Año)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: **ROMELIO JOJÉ VALVERDE GUTIERREZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
160110	BOGOTA		11		30	400045446	15
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
8 / 4 / 2024	12 / 12 / 2022	00:00	2 / 8 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 15:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN RADICADO DE INVIAS No. 2024S-VBOG-18125 DE FECHA 02-04-2024 CON SOLICITUD DE REINICIO DE OBRA, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA QUE NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2022	01/12/2024	637.310.488.80	1.597.641,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/12/2022	01/06/2027	1.274.620.977.60	639.057,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/12/2022	01/12/2024	3.186.552.444.00	7.988.207,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/07/2028	1.911.931.466.40	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2022	31/07/2028	44.625.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 10.224.905,00	$ 0,00	$ 1.942.731,95	$ 12.167.636,95	Día - Mes - Año 09/04/2024	901658045

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 7.055.040.376,80	SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA FUTURO SEGUROS E INVERSIONES LIMITADA	2142	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Diego Fernando Mesa

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
DCRUZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400045446	15	BOGOTA	8 /4 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /12 /2022	00:00 Horas del 2 /8 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

1. LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
2. EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
3. LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
4. EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023
5. AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-06-2023
6. AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-08-2023
7. AMPLIACION No. 3 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-10-2023
8. AMPLIACION No. 4 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-11-2023
9. AMPLIACION No. 5 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE: *ACTA DE AMPLIACION No. 5 A LA SUSPENSION No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1618 DE 2022 POR EL TERMINO DE 2 MESES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 CON FECHA DE REINICIO EL 01 DE ABRIL DE 2024 Y NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO EL 01 DE JUNIO DE 2024. SIENDO ASI SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA QUE NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:

1. LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
2. EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
3. LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
4. EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023
5. AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-06-2023
6. AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-08-2023
7. AMPLIACION No. 3 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-10-2023
8. AMPLIACION No. 4 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-11-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MEMORANDO INDIVIDUAL No. 2023I-VBOG-041831 DE FECHA 26 12 2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE ACUERDO A LA AMPLIACION No. 4 DE LA SUSPENSION No. 2

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA QUE NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:
1. LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
2. EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
3. LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
4. EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023
5. AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-06-2023
6. AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-08-2023
7. AMPLIACION No. 3 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-10-2023
8. AMPLIACION No. 4 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-11-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSION No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1618 DE 2022 POR EL TERMINO DE 2 MESES A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024 CON FECHA DE REINICIO EL 01 DE FEBRERO DE 2024 Y NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO EL 01 DE ABRIL DE 2024. SIENDO ASI SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA QUE NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:

1. LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
2. EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
3. LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
4. EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023
5. AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-06-2023
6. AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-08-2023
7. AMPLIACION No. 3 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-10-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSION No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1618 DE 2022 POR EL TERMINO DE 1 MES A PARTIR DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON FECHA DE REINICIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO EL 30 DE ENERO DE 2024. SIENDO ASI SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA QUE NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400045446	15	BOGOTA	8 /4 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /12 /2022	00:00 Horas del 2 /8 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

1. LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
2. EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
3. LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
4. EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023
5. AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-06-2023
6. AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-08-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 1618 DE 2022 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1.

CONSORCIO CONFORMADO POR:

LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS C.C.: 9523864 PARTICIPACION: 50%
DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA C.C.: 80097067 PARTICIPACION: 40%
ORGANIZACIÓN P&M SAS NIT:901161675-1 PARTICIPACION:10%

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA HASTA DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS CONFORME A LA AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 ES DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023.

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA QUE NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:

LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023
AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:*ACTA DE SUSPENSION No. 2 AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 1618 DE 2022 POR EL TERMINO DE 2 MESES A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 2023 HASTA EL 29 DE AGOSTO 2023 CON FECHA DE REINICIO EL 30 DE AGOSTO DE 2023Y NIEVA FECHA DE VENCIMIENTO EL 30 DE OCTUBRE DE 2023.0 SIENDO ASI SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO 1618 DE 2022.

LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 E FECHA 31 DE MAYO DE 2023 Y CON NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL 30 DE AGOSTO DE 2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y SE ACLARA:

CALIDAD DE ESTUDIOS SE REFIERE AL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE PRORROGA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 DE ACUERDO CON EL ACTA DE PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO CON AL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400045446	15	BOGOTA	8 /4 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /12 /2022	00:00 Horas del 2 /8 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR EL ASEGURADO SE INCLUYE DENTRO DEL TEXTO DE LA GARANTIA AMPARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1618 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1", DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO, LITERAL A).

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO, LITERAL B).

QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO, LITERAL D).

QUE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO, LITERAL E).
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:
* LA POLIZA AMPARA LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL QUE SE IMPONGAN.
* LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.
* LA VIGENCIA DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS SERA DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL
CONTRATO No. 1618 DE 2022 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ,
DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1.

CONSORCIO CONFORMADO POR:

LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS C.C.: 9523864 PARTICIPACION: 50%
DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA C.C.: 80097067 PARTICIPACION: 40%
ORGANIZACIÓN P&M SAS NIT:901161675-1 PARTICIPACION:10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
160107	BOGOTA	11		15	400045445	13

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
8 / 4 / 2024	12 / 12 / 2022	00:00	1 / 6 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4	TELÉFONO	3164199913
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	580.000.000,00	580,000,000.00	580.000.000,00	413.342,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	75.000.000,00	150,000,000.00	150.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	75.000.000,00	150,000,000.00	150.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	75.000.000,00	150,000,000.00	150.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 413.342,00	$ 0,00	$ 78.534,98	$ 491.876,98	Día - Mes - Año 09/04/2024	901658045

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 580.000.000,00	QUINIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ALIANZA FUTURO SEGUROS E INVERSIONES LIMITADA	2142	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Diego Fernando Mesa
FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
DCRUZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400045445	13	BOGOTA	Día - Mes - Año 8 4 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
12 12 2022	00:00	1 6 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4	TELÉFONO	3164199913
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN RADICADO DE INVIAS No. 2024S-VBOG-18125 DE FECHA 02-04-2024 CON SOLICITUD DE REINICIO DE OBRA, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA QUE NACIONAL DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE:

1. LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 30-12-2022
2. EL ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31-12-2022
3. LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO No. 1618-2022
4. EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023
5. AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-06-2023
6. AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-08-2023
7. AMPLIACION No. 3 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-10-2023
8. AMPLIACION No. 4 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30-11-2023
9. AMPLIACION No. 5 DE LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 31-05-2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO No. 1618 DE 2022 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS CON OCASION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA. SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES TALES COMO DAÑOS MORALES, DAÑOS FISIOLÓGICOS O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO FÍSICO CUBIERTO EN LA PÓLIZA.

*RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS. EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS TENGAN CONTRATADAS LOS SUBCONTRATISTAS QUE OPEREN AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO PRINCIPAL. EN EL EVENTO DE QUE LOS SUBCONTRATISTAS NO TUVIESEN CONTRATADAS DICHAS PÓLIZAS DE SEGURO O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO BAJO LAS MISMAS, LA COBERTURA OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA OPERARÁ COMO CAPA PRIMARIA, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE UN DEDUCIBLE DE $50.000.000 TODA Y CADA PÉRDIDA.

*RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE TENGA QUE PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO LABORAL O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y O CUALQUIER OTRO SEGURO OBLIGATORIO QUE HAYA SIDO CONTRATADO O HAYA DEBIDO SER CONTRATADO PARA EL MISMO FIN.

*RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO PRINCIPAL EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.
EL PRESENTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES ASEGURADOS O CUALQUIER LÍMITE SUPERIOR CONTRATADO POR EL ASEGURADO BAJO LA PÓLIZA VOLUNTARIA DE AUTOMÓVILES. EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400045445	13	BOGOTA	Día - Mes - Año 8 4 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
12 12 2022	00:00	1 6 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4
DIRECCIÓN	KM 2 VIA CHIA CAJICA EDIFICIO BELENUS OFICINA 504, CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3164199913

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES.	NIT	901.658.045 - 4	TELÉFONO	3164199913
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

PÓLIZAS O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO BAJO LAS MISMAS, SE TOMARÁN ESTOS VALORES COMO DEDUCIBLES. NO CUBRE PASAJEROS. DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS $100.000.000 – LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA $100.000.000 – LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS $200.000.000.
PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA. POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO PRINCIPAL EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

ASEGURADO: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES NIT. 901.658.045-4; SE TENDRÁ A LA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL CONSORCIO MUELLES FLUVIALES NIT. 901.658.045-4 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA EMPRESA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA EMPRESA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

CONSORCIO CONFORMADO POR:

LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS CC. 9523864 PARTICIPACION: 50%
DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA CC. 80097067 PARTICIPACION: 40%
ORGANIZACIÓN P&M SAS NIT:901161675-1 PARTICIPACION:10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

FECHA: 06/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1618 DE 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1587 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MES 1 FEBRERO DE 2023	MES 2 MARZO DE 2023	MES 3 ABRIL DE 2023	MES 4 MAYO DE 2023	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES (ACERO DE REFUERZO, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ADOQUIN)	$ 450.000.000,00	$ 430.000.000,00			$ 880.000.000,00	27,91%
2	TUBERIA 12" PARA PILOTES	$ 800.000.000,00	$ 1.036.000.000,00			$ 1.836.000.000,00	58,24%
4	TRANSPORTE TERRESTRE MATERIALES Y EQUIPOS		$ 32.000.000,00	$ 29.440.842,00		$ 61.440.842,00	1,95%
6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO	$ 85.000.000,00		$ 40.000.000,00		$ 125.000.000,00	3,97%
7	COMPRA Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS	$ 50.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 35.000.000,00		$ 130.000.000,00	4,12%
8	COSTOS DE PERSONAL (NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL)	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 120.000.000,00	3,81%
TOTAL		**$ 1.415.000.000,00**	**$ 1.573.000.000,00**	**$ 134.440.842,00**	**$ 30.000.000,00**	**$ 3.152.440.842,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Diego Fernando Mesa Salamanca
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202180223CND

Firma
Nombre: **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:1320227141BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** abr-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1618 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. SIFI 112224 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000006390 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.152.440.842,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1587 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
COMPROBANTE EGRESO	0003	31-ene-23	LUIS ENRIQUE CASADIEGO	$ 137.284.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0014	6-feb-23	LUIS ENRIQUE CASADIEGO	$ 4.930.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0147	9-dic-23	METALSTEAM SAS	$ 116.707.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0148	12-dic-23	METALSTEAM SAS	$ 693.000,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0159	28-dic-23	METALSTEAM SAS	$ 89.937.169,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0220	1-abr-24	METALSTEAM SAS	$ 162.220.500,00	2	TUBERIA 12" PARA PILOTES
COMPROBANTE EGRESO	0009	15-feb-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 50.000.000,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
COMPROBANTE EGRESO	0060	28-jun-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 35.000.000,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
COMPROBANTE EGRESO	0089	7-sep-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 69.285.714,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
COMPROBANTE EGRESO	0160	28-dic-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 22.689.077,00	6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO
CUENTA DE COBRO	No 060/2024	16-abr-24	INDUSTRIA DE TANQUES Y MONTAJES ACEROSCOL SAS	$ 450.000.000,00	1	ACERO DE REFUERZO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM **3154054165** **$ 1.088.386.491,97**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES (ACERO DE REFUERZO, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ADOQUIN)	$ 880.000.000,00	$ -	$ 450.000.000,00	$ 450.000.000,00	$ 430.000.000,00
2	TUBERIA 12" PARA PILOTES	$ 1.836.000.000,00	$ -	$ 511.773.169,00	$ 511.773.169,00	$ 1.324.226.831,00
4	TRANSPORTE TERRESTRE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 61.440.842,00	$ -		$ -	$ 61.440.842,00
6	ESTUDIOS Y ENSAYOS PARA REVISION Y AJUSTE AL DISEÑO	$ 125.000.000,00	$ -	$ 125.000.000,00	$ 125.000.000,00	$ -
7	COMPRA Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS	$ 130.000.000,00	$ -		$ -	$ 130.000.000,00
8	COSTOS DE PERSONAL (NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL)	$ 120.000.000,00	$ -		$ -	$ 120.000.000,00
	TOTALES	$ 3.152.440.842,00	$ -	$ 1.086.773.169,00	$ 1.086.773.169,00	$ 2.065.667.673,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DIC 2023) : $ 1.883.689,63
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 1.613.323		jul-23		$ 1.613.322,97
	$ 2.002.102		ago-23		$ 3.615.424,68
	$ 1.938.850		sep-23		$ 5.554.274,91
	$ 2.004.730		oct-23		$ 7.559.004,43
	$ 1.941.272		nov-23		$ 9.500.276,62
	$ (9.500.277)				$ -
	$ 2.004.674	$ (120.984)	dic-23		$ 1.883.689,63

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: **25202180223CND**

Firma:
Nombre: **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **1320227141BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE AGOSTO DEL 2023

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES -CASANARE 1618 CODIGO SIFI 112224

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 2/9/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/07/31 HASTA: 2023/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006390

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	3,154,054,164.97	*SALDO PROMEDIO*	$	3,155,153,286
TOTAL ABONOS	$	2,886,501.71	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	2,002,101.71
SALDO ACTUAL	$	3,156,940,666.68	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
7/08	ABONO INTERESES AHORROS			451,878.37	3,154,506,043.34
8/08	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		884,400.00	3,155,390,443.34
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			1,550,223.34	3,156,940,666.68
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES -CASANARE 1618 CODIGO SIFI 112224

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 2/9/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/08/31 HASTA: 2023/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006390

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	3,156,940,666.68	*SALDO PROMEDIO*	$	3,157,005,294
TOTAL ABONOS	$	1,938,850.23	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1,938,850.23
SALDO ACTUAL	$	3,158,879,516.91	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/09	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			1,938,850.23	3,158,879,516.91

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE OCTUBRE DEL 2023

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES -CASANARE 1618 CODIGO SIFI 112224

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 2/9/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/09/30 HASTA: 2023/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006390

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	3,158,879,516.91	*SALDO PROMEDIO*	$	3,158,944,185
TOTAL ABONOS	$	2,004,729.52	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	2,004,729.52
SALDO ACTUAL	$	3,160,884,246.43	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/10	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			2,004,729.52	3,160,884,246.43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE NOVIEMBRE DEL 2023

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES -CASANARE 1618 CODIGO SIFI 112224

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 2/9/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/10/31 HASTA: 2023/11/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006390

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	3,160,884,246.43	*SALDO PROMEDIO*	$	3,160,948,955
TOTAL ABONOS	$	1,941,272.19	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1,941,272.19
SALDO ACTUAL	$	3,162,825,518.62	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/11	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			1,941,272.19	3,162,825,518.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE DICIEMBRE DEL 2023

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES -CASANARE 1618 CODIGO SIFI 112224

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 2/9/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/11/30 HASTA: 2023/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006390

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	3,162,825,518.62	*SALDO PROMEDIO*	$	3,159,344,152
TOTAL ABONOS	$	2,004,673.73	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	9,621,260.72	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	2,004,673.73
SALDO ACTUAL	$	3,155,208,931.63	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
18/12	ABONO INTERESES AHORROS			1,165,335.57	3,163,990,854.19
19/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-38,279.10	3,163,952,575.09
19/12	DB TRASLADO DE FONDOS SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-9,500,276.62	3,154,452,298.47
19/12	COMISION BANCOL T DE F SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-69,500.00	3,154,382,798.47
19/12	IVA COMI BANCOLOMBIA TF SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-13,205.00	3,154,369,593.47
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			839,338.16	3,155,208,931.63
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	27/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PROGRAMA DE INVERSIONES** [E]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1618 DE 2020

OBJETO: CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 0,06 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 6.373.104.888,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 6.373.104.888,00

PLAZO ACUMULADO: trece (13) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/04/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 AL 16 JUNIO DE 2023 A MARZO DE 2024	17 ABRIL DE 2024	18 MAYO DE 2024	19 JUNIO DE 2024	20 JULIO DE 2024	21 AGOSTO DE 2024	22 SEPTIEMBRE DE 2024	23 OCTUBRE DE 2024	24 NOVIEMBRE DE 2024	25 DICIEMBRE DE 2024
Localización, replanteo, control topográfico, topo-batimetriagrafia, batimetria	$ 12.000.000,00	0,20%		% P					0,00%	0,00%		0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P								$ 750.000,00	$ 1.489.459,46	$ 1.351.351,35	$ 1.489.459,46	$ 1.489.459,46	$ 1.351.351,35	$ 1.489.459,46	$ 1.405.405,41
				$ E															
				% E															
Demolición de losa maciza de concreto armado	$ 11.500.000,00	0,19%		% P					0,00%	0,00%				0,19%					
				$ P										$ 11.500.000,00					
				$ E															
				% E															
Descapote de Terreno	$ 1.353.000,00	0,02%		% P					0,00%	0,00%				0,00%	0,02%				
				$ P										$ 118.387,50	$ 1.234.612,50				
				$ E															
				% E															
Excavaciones	$ 21.579.360,00	0,36%		% P											0,36%				
				$ P											$ 21.579.360,00				
				$ E															
				% E															
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 12" Sch XS e= 6,35 mm	$ 1.949.449.320,00	32,73%		% P									4,95%	7,79%	8,42%	8,42%	3,16%		
				$ P									$ 294.738.171,00	$ 464.154.600,00	$ 501.296.968,00	$ 501.296.968,00	$ 187.902.613,00		
				$ E															
				% E															
Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 28 Mpa	$ 203.343.920,00	3,41%		% P										0,92%	1,60%	1,60%	0,49%		
				$ P										$ 54.980.217,50	$ 59.677.020,00	$ 59.677.020,00	$ 29.009.662,50		
				$ E															
				% E															
Vigas de cimentación	$ 256.565.000,00	4,31%		% P													1,42%	2,58%	0,30%
				$ P													$ 84.808.986,11	$ 153.939.000,00	$ 17.817.013,89
				$ E															
				% E															
Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	$ 563.599.946,00	9,46%		% P									0,05%	1,43%	1,55%	1,55%	1,43%	1,55%	1,49%
				$ P									$ 2.988.787,59	$ 85.393.931,22	$ 92.225.445,72	$ 92.225.445,72	$ 85.393.931,22	$ 92.225.445,72	$ 88.809.688,47
				$ E															
				% E															
Bitas de amarre	$ 7.500.000,00	0,13%		% P															
				$ P															
				$ E															
				% E															
Acero para estructuras VIGAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES	$ 2.012.160.752,00	33,78%		% P												12,32%	14,07%	7,39%	
				$ P												$ 733.600.274,04	$ 838.400.313,18	$ 440.160.164,42	
				$ E															
				% E															
Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	$ 21.483.722,00	0,36%		% P														0,00%	0,36%
				$ P															$ 21.483.722,00
				$ E															
				% E															
Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete) para cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	$ 2.388.411,00	0,04%		% P															0,04%
				$ P															$ 2.388.411,00
				$ E															
				% E															
Sistema Wetblasting para limieza y aplicación de pintura en estructura metalica	$ 261.413.712,00	4,39%		% P											3,56%	0,83%		0,00%	
				$ P											$ 211.793.516,83	$ 49.620.195,32			
				$ E															
				% E															
Suministro e instalacion de Metaldeck calibre 22 x 2"	$ 36.698.971,00	0,62%		% P													0,30%	0,32%	
				$ P													$ 17.694.146,67	$ 19.004.824,21	
				$ E															
				% E															
Suministro e instalacion de Metaldeck calibre 20x 3"	$ 201.427.458,00	3,38%		% P													1,63%	1,75%	
				$ P													$ 97.116.809,37	$ 104.310.647,10	
				$ E															
				% E															
Transporte de equipos y materiales Via Terrestre	$ 146.459.016,00	2,46%		% P								0,15%	0,30%	0,28%	0,30%	0,30%	0,28%	0,30%	0,29%
				$ P								$ 9.112.640,58	$ 17.732.706,00	$ 16.419.172,22	$ 17.732.706,00	$ 17.732.706,00	$ 16.419.172,22	$ 17.732.706,00	$ 17.075.939,11
				$ E															
				% E															
Malla elctrosoldada No. 6.5 15 x 15	$ 10.487.094,00	0,18%		% P													0,07%	0,10%	
				$ P													$ 4.447.651,37	$ 6.039.442,39	
				$ E															
				% E															
CONCRETO PARA PLACA ELEVADA VEHICULAR Y PEATONALy estructuras3500 PSI	$ 213.018.520,00	3,58%		% P													0,10%	1,40%	1,35%
				$ P													$ 5.788.546,74	$ 83.355.073,04	$ 80.287.848,12
				$ E															
				% E															
Luminarias LED Fotovoltaicas	$ 9.174.400,00	0,15%		% P															0,00%
				$ P															$ 9.174.400,00
				$ E															
				% E															
Filtro posterior muro de contencion	$ 15.197.000,00	0,26%		% P													0,04%	0,20%	0,02%
				$ P													$ 2.116.725,00	$ 11.723.400,00	$ 1.356.875,00
				$ E															
				% E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.956.799.600,00	100%																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -																		

SUSPENSIÓN No. 1

SUSPENSIÓN No. 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	5,32%	10,64%	15,23%	24,44%	23,01%	15,61%	3,47%	2,12%
	VALOR	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.882.640,58	$ 316.919.124,05	$ 633.917.655,79	$ 906.989.088,31	$ 1.455.602.068,54	$ 1.370.529.908,73	$ 929.950.162,34	$ 206.732.770,00	$ 126.296.177,66
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	5,49%	16,13%	31,35%	55,79%	78,80%	94,41%	97,88%	100,00%
	VALOR	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.882.640,58	$ 326.781.764,63	$ 960.699.424,42	$ 1.867.688.512,73	$ 3.323.290.581,27	$ 4.693.820.490,00	$ 5.623.770.652,34	$ 5.830.503.422,34	$ 5.956.799.600,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	VALOR	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	VALOR	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA	$ 129.007.157,00 / $ -	$ -	%
IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS	$ 44.473.203,00 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 125.000.000,00 / $ -	$ 125.000.000,00	100%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 23.750.000,00 / $ -	$ 23.750.000,00	100%
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 94.074.928,00 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 416.305.288,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 6.373.104.888,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
SE REALIZA PROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES DE ACUERDO A REINICIO DEL CONTRATO EL DIA 01 DE ABRIL DE 2024 Y LA SOLICITUD DE PRORROGA NUMERO 2

Aprueba Firma:
Nombre: **Diego Fernando Mesa Salamanca**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 252021802230ND

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1302227141BLV

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202238071 CAU

Revisó Firma:
Nombre: **MONICA MONTENEGRO Q.**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 276582 CND

Revisó Firma:
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Matrícula profesional No.: 54202-240042 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL (E)

Revisó Firma:
Nombre: **DIEGO PEREZ VEGA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP1-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** N/A **DE** N/A (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. N/A (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** N/A

CONTRATO No: 1618 DEL 2022
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1.
CONTRATISTA: CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA S.A.S.

PLAZO INICIAL: 1 DÍA (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: TRECE MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 1/04/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **6.373.104.888,00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) $ -
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ **6.373.104.888,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO OBRA TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecución	1	2	3	4	5	6	7 AL 16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA $/ms de		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023 A MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024	MAYO DE 2024	JUNIO DE 2024	JULIO DE 2024	AGOSTO DE 2024	SEPTIEMBRE DE 2024	OCTUBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024
Localización, replanteo, control topográfico, topo-batimetragrafía, batimetría	$ 12.000.000,00	0,20%		% P					0,00%	0,00%		0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P								$ 700.000,00	$ 1.400.400,46	$ 1.351.351,35	$ 1.400.400,46	$ 1.400.400,46	$ 1.391.351,35	$ 1.400.400,46	$ 1.400.400,46	$ 1.304.954,99
				$ E																
Demolición de losa maciza de concreto armado	$ 11.500.000,00	0,19%		% P					0,00%	0,00%				0,19%						
				$ P										$ 11.000.000,00						
				$ E																
Descapote de Terreno	$ 1.353.000,00	0,02%		% P					0,00%	0,00%				0,00%	0,02%					
				$ P										$ 118.187,00	$ 1.234.812,50					
				$ E																
Excavaciones	$ 21.579.360,00	0,36%		% P											0,36%					
				$ P											$ 21.579.360,00					
				$ E																
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 12" Sch XS e= 6,35 mm	$ 1.949.449.320,00	32,73%		% P									4,95%	7,79%	8,42%	8,42%	0,16%			
				$ P									$ 294.738.171,00	$ 494.154.600,00	$ 501.266.988,00	$ 501.266.988,00	$ 187.982.612,00			
				$ E																
Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 28 Mpa	$ 203.343.920,00	3,41%		% P										0,92%	1,66%	1,66%	0,49%			
				$ P										$ 54.950.217,00	$ 99.677.220,00	$ 99.677.220,00	$ 29.009.662,50			
				$ E																
Vigas de cimentación	$ 256.565.000,00	4,31%		% P													1,43%	2,98%	0,30%	
				$ P													$ 84.666.996,11	$ 153.939.000,00	$ 17.917.013,89	
				$ E																
Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	$ 563.599.940,00	9,46%		% P									0,05%	1,43%	1,55%	1,55%	1,43%	1,55%	1,49%	0,41%
				$ P									$ 2.968.767,89	$ 86.393.931,22	$ 93.255.445,72	$ 93.255.445,72	$ 85.393.931,22	$ 93.225.445,72	$ 88.959.685,47	$ 24.337.275,42
				$ E																
Bitas de amarre	$ 7.500.000,00	0,13%		% P																0,13%
				$ P																$ 7.500.000,00
				$ E																
Acero para estructuras VIGAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES	$ 2.012.180.752,00	33,78%		% P												12,32%	14,07%	7,39%		
				$ P												$ 733.600.274,04	$ 836.490.313,18	$ 440.160.164,42		
				$ E																
Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	$ 21.493.722,00	0,36%		% P															0,00%	0,36%
				$ P																$ 21.493.722,00
				$ E																
Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete) para cubierta en teja termoacústica espesor=2.5 mm	$ 2.388.411,00	0,04%		% P																0,04%
				$ P																$ 2.388.411,00
				$ E																
Sistema Webblasting para limieza y aplicacion de pintura en estructura metalica	$ 261.413.712,00	4,39%		% P												3,56%	0,83%		0,00%	
				$ P												$ 211.793.516,93	$ 49.620.195,32			
				$ E																
Suministro e instalacion de Metaldeck calibre 22 x 2"	$ 36.698.271,00	0,62%		% P														0,30%	0,32%	
				$ P														$ 17.694.146,67	$ 19.004.924,25	
				$ E																
Suministro e instalacion de Metaldeck calibre 20x 3"	$ 201.427.456,00	3,38%		% P														1,63%	1,73%	
				$ P														$ 97.116.899,37	$ 104.310.647,10	
				$ E																
Transporte de equipos y materiales Via Terrestre	$ 146.459.016,00	2,46%		% P								0,15%	0,30%	0,28%	0,28%	0,28%	0,28%	0,30%	0,29%	0,28%
				$ P								$ 9.112.646,05	$ 17.732.706,00	$ 16.419.172,22	$ 17.732.706,00	$ 17.732.706,00	$ 16.419.172,22	$ 17.732.706,00	$ 17.075.939,11	$ 16.891.260,09
				$ E																
Malla eltrosoldada No. 6.5 15 x 15	$ 10.487.094,00	0,18%		% P														0,07%	0,10%	
				$ P														$ 4.447.651,37	$ 6.039.442,39	
				$ E																
CONCRETO PARA PLACA ELEVADA VEHICULAR Y PEATONALy estructuras3500 PSI	$ 213.018.520,00	3,58%		% P														0,10%	1,40%	1,35%
				$ P														$ 6.798.546,76	$ 93.350.873,04	$ 90.367.940,12
				$ E																
Luminarias LED Fotovoltaicas	$ 9.174.400,00	0,15%		% P																0,00%
				$ P																$ 9.174.400,00
				$ E																
Filtro posterior muro de contencion	$ 15.197.000,00	0,26%		% P														0,04%	0,22%	0,22%
				$ P														$ 2.116.725,00	$ 15.720.460,00	$ 1.356.875,00
				$ E																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.956.780.600,00	100%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -																			

SUSPENSIÓN No. 1

SUSPENSIÓN No. 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	-		0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	5,32%	15,64%	15,23%	24,46%	23,01%	15,61%	3,47%	2,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -			$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.862.646,58	$ 316.918.124,95	$ 933.917.459,79	$ 906.989.645,31	$ 1.456.602.268,54	$ 1.370.539.900,73	$ 929.950.162,34	$ 206.732.779,09	$ 126.296.177,65
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	5,49%	16,13%	31,36%	55,79%	78,80%	94,41%	97,88%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.862.646,58	$ 326.781.764,63	$ 960.699.424,42	$ 1.867.688.912,75	$ 3.323.290.581,27	$ 4.693.830.490,00	$ 5.623.775.652,34	$ 5.830.503.423,34	$ 5.956.799.600,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA	$ 129.007.157,00	$ -	0%
	$ -		
VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS	$ 44.473.303,00	$ -	0%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 125.000.000,00	$ 125.000.000,00	1,96%
	$ -	$ -	
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 23.750.000,00	$ 23.750.000,00	0,37%
	$ -		
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 84.074.928,00	$ -	
	$ -		
	-	$ -	
	$ -	$ -	
	-	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 416.305.388,00	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 6.373.104.888,00	$ 148.750.000,00	2,33%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -	$ -	

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
SE AJUSTA SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE AJUSTA LA PROGRAMACIÓN

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando mesa Salamanca
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 252021902230CND

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Alberto Bello Avena
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1320227141BLV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1 Información general del contrato:

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor:

Durante el periodo comprendido entre el 1/04/2023 y el 30/04/2024, la interventoría realizó seguimiento a las actividades previas al inicio de las obras (Obtención de permiso de ocupación, restitución de recursos, solicitud de prórroga, fabricación y transporte de equipos, materiales y maquinaria).

5.3 Informes especialistas y profesionales:

Se presenta informe Social y ambiental en el anexo 8.3.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC:

Para el presente periodo no se requerido reporte al PAC.

5.5 Informe matriz de riesgos:

Durante este periodo no se han presentado inconvenientes, no se ha afectado la matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría:

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad:

El contratista de obra ha solicitó información acerca del modelo cartográfico requerido, la entidad responde que se debe tener en cuenta el modelo 4.3, para entregas de planos record o estudios de diseños expuesto en la página https://hermes.invias.gov.co/geiv/.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría:

Durante este periodo nos encontramos en desarrollo de las actividades preliminares al inicio de obra, no han sido requeridos equipos y vehículos para el contrato de interventoría.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría:

El personal dispuesto por la interventoría para este periodo corresponde con el establecido en el plan de cargas:

1. Director de Interventoría
2. Profesional Social
3. Secretaria
4. Especialistas (Ambiental)

Se encuentra al día en pago de seguridad social.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría:

Durante este periodo se no han presentado actas de cobro por parte de interventoría.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría:

Las pólizas del contrato de interventoría se encuentran actualizadas acorde con la prorroga No.2

Nº POLIZA	14-44-101272473	ASEGURADORA	Seguros del Estado	
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIAL	FINAL
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES	20	118.625.388,00	30-dic-22	01-jun-27
CALIDAD DEL SERVICIO	30	177.938.082,00	30-dic-22	30-dic-28
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100	296.563.470	30-dic-22	01-dic-24
CUMPLIMIENTO	10	59.312.694	30-dic-22	01-dic-24

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría:

Para las actividades desarrolladas, durante este periodo no aplica seguimiento al plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual:

• Seguimiento a la inversión del Anticipo:

La interventoría ha renunciado al anticipo.

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado:

El periodo de este informe, el plan de cargas de obra ha sido aprobado y enviado al contratista con copia a la entidad.

En cuanto al plan de cargas de interventoría, ha sido enviado a la entidad.

• Seguimiento al Plan de Cargas:

El plan de cargas para este periodo corresponde a:

1. Director de Interventoría
2. Profesional Social
3. Secretaria
4. Especialistas (Ambiental)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No.: 1618 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ROMELIO VALVERDE G *	73159632	Director Interv	$ 3.541.000		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		50	ING INGENIERIA S.AS.	$ 3.541.001	$ 230.100	V	COMPENSAR	9453665279	$ 141.700	COLPENSIONES	9465723036	$ 566.600	$ 141.700	$ -	$ -	
2	LAURA SERRANO	1030589922	Secretaria	$ 1.300.000		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		50	ING INGENIERIA S.AS.	$ 1.300.000	$ 6.200	I	FAMISANAR	9453665279	$ 52.100	PORVENIR	9465723036	$ 208.100	$ 52.100	$ -	-	
3	CLAUDIA ACOSTA	40215382	Profesional Social	$ 2.887.500		X		X		X		X		X		X				X		X		X				X		X		X		50	ING INGENIERIA S.AS.	$ 2.887.500	$ -	V	SANITAS	9453665279	$ -	PORVENIR	9465723036	$ 346.500	$ -	$ -	$ -	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1618 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1336722	C-2406-0600-7-0-2406001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE FLUVIAL CONSTRUIDO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 153.186.410	$ 153.186.410
		C-2406-0600-7-0-2406001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE FLUVIAL CONSTRUIDO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 439.940.530	$ 439.940.530
		TOTAL				$ 593.126.940	$ 593.126.940

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 593.126.940**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**dic-22**	$ -	$ -	**$ -**	**0**	**$ -**	**$ -**	1336722 del 24-12-22	$ 593.126.940	**$ 593.126.940**		
2	**ene-23**	$ -	$ -	**$ -**	**0**	**$ -**	**$ -**	1336722 del 24-12-23	$ 593.126.940	**$ 593.126.940**		
3	**feb-23**	$ 13.493.300	$ 2.563.727	$ 16.057.027	$ -	$ 16.057.027	$ -	1336722 del 24-12-23	$ 577.069.913	$ 577.069.913		
4	**mar-23**	$ 36.531.620	$ 6.941.008	$ 43.472.628	$ -	$ 43.472.628	$ -	1336722 del 24-12-23	$ 533.597.285	$ 533.597.285		
5	**abr-23**	$ 20.498.960	$ 3.894.802	$ 24.393.762	$ -	$ 24.393.762	$ -	1336722 del 24-12-23	$ 509.203.523	$ 509.203.523		
6	**may-23**	$ 38.422.570	$ 7.300.288	$ 45.722.858	$ -	$ 45.722.858	$ -	1336722 del 24-12-23	$ 463.480.665	$ 463.480.665		
7	**abr-24**	$ 14.195.400	$ 2.697.126	$ 16.892.526	$ -	$ 16.892.526	$ -	1336722 del 24-12-23	$ 446.588.139	$ 446.588.139		
TOTALES		**$ 123.141.850**	**$ 23.396.952**	**$ 146.538.802**	**$ -**	**$ 146.538.802**	**$ -**		**$ 446.588.139**	**$ 446.588.139**	**$ -**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	**123.141.850,00**	**23.396.952,00**	**146.538.802,00**
OTROS COSTOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**
VALOR TOTAL	$ 123.141.850	$ 23.396.952	$ 146.538.802

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441 BLV

Firma MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA MONTENEGRO Q.
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula Profesional No. 25202 - 276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2-may-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 de 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE LOTE 1

FECHA DE INICIO: 30/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 593.126.940,00

VALOR ACUMULADO: $ 593.126.940,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	59.312.694	2	12	22	30	6	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	296.563.470	2	12	22	31	12	22
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	118.625.388	2	12	22	31	12	25
Calidad del servicio	30%	177.938.082	2	12	22	31	12	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101272473

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/12/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	59.312.694	30	12	22	1	12	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	296.563.470	30	12	22	1	12	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	118.625.388	30	12	22	1	6	27
Calidad del servicio	30%	177.938.082	30	12	22	30	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101272473

Certificado de modificación o anexo No.: 20
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/04/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2-may-24
	(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

REINICIO SUSPENSION NO.2 EL 01 DE ABRIL DE 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247441 BLV

Firma

Nombre: **MONICA MONTENEGRO Q.**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101272473	20

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2024	30	12	2022	00:00	30	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
ING INGENIERIA SAS	NIT: 890.405.995-1	
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No 1587 DE 2022 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCU, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2022	01/06/2027	$118,625,388.00	$118,625,388.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2022	30/12/2028	$177,938,082.00	$177,938,082.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2022	01/12/2024	$296,563,470.00	$296,563,470.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2022	01/12/2024	$59,312,694.00	$59,312,694.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA CONOCIMIENTO DE ACTUALIZACION POLIZAS PARA EL REINICIO DEL CONTRATO 1587 DE 2022 DE FECHA : 2024-04-02 15:53:33, RADICADO 2024S-VBOG-01813
HISTORIAL
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ANTICIPO Y PRESTACIONES SOCIALES SEGUN AMPLIACION No. 5 A LA SUSPENSION No. 2 SEGUN COMUNICADO DE FECHA 31-01-2024.
HISTORIAL:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA CONOCIMEINTO DEL HISTORIAL DE LAS MODIFICACIONES ASI: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN AMPLIACION 4 DE LA SUSPENSION 2 CONOCIMIENTO DEL MODIFICATORIO UNO(1) DE 2023, EL PRESENTE DOCUMENTO SE PERFECCIONA CON LA FIRMA ELECTRONICA DE LAS PARTES A TRAVES DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.MODIFICAR EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******652,439,634.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101272473

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101272473	20

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2024	30	12	2022	00:00	30	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ING INGENIERIA SAS		**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
PARAGRAFO TERCERO DE LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO NUMERO 1587 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDAR ASI: PARAGRAFO TERCERO: CUENTA BANCARIA.- PARA EL PAGO DE LAS ACTAS MENSUALES DE COSTOS, EL INTERVENTOR PRESENTA CERTIFICACION DEL 3 DE ABRIL DE 2023 EXPEDIDA POR DE IRISCF
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A CON LA SIGUIENTE INFORMACION BANCARIA: CUENTA DE AHORROS NO. 100016984769, EN LA CUAL EL GRUPO DE TESORERIA DE LA
TEXTO ACLARATORIO
SUBDIRECCION FINANCIERA ABONARA LOS PAGOS EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.
SE RECONOCE ORDEN DE INICIO DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
SE RECONOCE ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSION No, 2 FIRMADA EL 31-05-2023
ACTA DE SUSPENSION No. 2 AMPLIACION SUSPENSION No. 1 FIRMADA 30-06-2023
ACTA DE SUSPENSION No. 2 AMPLIACION SUSPENSION No. 2 FIRMADA 30-08-2023
ACTA DE SUSPENSION No. 2 AMPLIACION SUSPENSION No. 3 FIRMADA 30-10-2023
QUEDAMOS ATENTOS AL ACTA DE REINICIO PARA AJUSTAR VIGENCIAS
LA COMPAÑIA DEJA CONOCIMIENTO DE: QUE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO ES 01/12/2022 SEGUN PLATAFORMA SECOP II.
QUE LA ASEGURADORA CONOCE:
1. LA ORDEN DE INICIO DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
2. LA SUSPENSION NO 1 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
3. LA PRORROGA NO 1 PLAZO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
4. EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SU VIGENCIA SE EXTEDNERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
5. AMPARO DE ANTICIPO SU VIGENDIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIOND EL CONTRATO
6. CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO PRINCIPAL OBJETO DE LA INTERVENTORA.
7. TODOS LOS AMPAROS INICIAL EL 01-12-2022 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101272473

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101272473, anexo 20, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ABRIL de 2024

15-44-101272473

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1587 DE 2022

CONTRATISTA:	ING INGENIERIA S.A.S NIT 890.405.995-1
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	2/12/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31/12/2022
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	1/06/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 593.126.940,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Suspensión No. 2 del 31/05/2023 Ampliación No. 1 de la Suspensión No 2 del 30/06/2023 Ampliación No. 2 de la Suspensión No 2 del 30/08/2023 Ampliación No. 3 de la Suspensión No 2 del 30/10/2023 Ampliación No. 4 de la Suspensión No. 2 del 30/11/2023 Ampliación No. 5 de la Suspensión No. 2 del 01/02/2024

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101272473	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	17 del 28/12/2023 20 del 10/04/2024	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	2/12/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	59.312.694,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	2/12/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	296.563.470,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	2/12/2022	**Hasta:**	1/06/2027	**Valor:**	$	118.625.388,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	177.938.082,00

OBSERVACIONES: Mediante correo electrónico de fecha 12/04/2024 la Unidad Ejecutora informa que no se realizó anticipo del contrato 1587 de 2022.

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Luis Miguel De Oro	Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal	Abogado SGCPA
Aprobó: Adriana Diaz Izquierdo	Subdirector GCPA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	09/04/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1587 DE 2022
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE LOTE .
INTERVENTOR: ING INGENIERIA S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: MONICA MONTENEGRO O.
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1618 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 593.126.940,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 593.126.940,00

PLAZO ACUMULADO: Seis (6) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/04/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.___ de fecha _____		AÑO 2022				AÑO 2023																AÑO 2024												TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo		abril		mayo		junio		julio		agosto		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																											
1	1	Director de Interventoria	$ 7.020.000,00		3,00	$ 21.060.000,00													0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	0,50	$ 3.510.000,00	6,00	$ 45.630.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.425.000,00		6,00	$ 32.550.000,00													0,30	$ 1.627.500,00	0,70	$ 3.797.500,00	$ -	$ -	$ 3.010.000,00	$ -	$ 3.010.000,00	$ -	1,00	$ 5.425.000,00	1,00	$ 5.425.000,00	1,00	$ 5.425.000,00	1,00	$ 5.425.000,00	1,00	$ 5.425.000,00	1,00	$ 5.425.000,00	1,00	$ 5.425.000,00	9,00	$ 48.825.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 60.982.272,00																																						
3	1	Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00		GLB																0,37	$ 2.400.000,00	$ -	$ -	0,37	$ 2.400.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.298.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.298.000,00	1,14	$ 7.396.000,00
4	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.490.000,00																		0,40	$ 2.596.000,00	0,60	$ 2.596.000,00	0,40	$ 2.596.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.298.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.298.000,00	1,60	$ 10.384.000,00
5	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.490.000,00																		0,40	$ 2.596.000,00	$ -	$ -	0,40	$ 2.596.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.298.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.298.000,00	1,20	$ 7.788.000,00
6	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00																																										
7	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00																																										
8	1	Professional Social	$ 3.800.000,00		3,00	$ 11.400.000,00																	0,30	$ 2.850.000,00	0,36	$ 2.850.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.100.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 1.100.000,00	1,13	$ 6.200.000,00
9	1	Topografo inspector (Topobatimetrista)	$ 2.200.000,00		5,00	$ 11.000.000,00																			0,68	$ 2.596.750,00	0,32	$ 1.835.000,00	0,50	$ 1.925.000,00	0,50	$ 1.925.000,00	0,50	$ 1.925.000,00	0,50	$ 1.925.000,00	0,50	$ 1.925.000,00	0,50	$ 1.925.000,00	0,50	$ 1.925.000,00	5,18	$ 19.923.750,00
10	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		5,00	$ 6.500.000,00																							1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	8,00	$ 15.240.000,00
11	1	Secretaria	$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00																							1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	8,00	$ 8.580.000,00
																			0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	0,50	$ 580.000,00	6,00	$ 7.540.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 167.492.373								$ 5.717.500		$ 15.479.500		$ 8.686.000		$ 16.280.750		$ 6.015.000		$ 15.020.000		$ 15.020.000		$ 15.020.000		$ 20.014.000		$ 15.020.000		$ 13.720.000		$ 13.720.000		$ 18.714.000		$ 178.426.750
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36								2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 395.282.000								$ 13.493.300		$ 36.531.620		$ 20.498.960		$ 38.422.570		$ 14.195.400		$ 35.447.200		$ 35.447.200		$ 35.447.200		$ 47.233.040		$ 35.447.200		$ 32.379.200		$ 32.379.200		$ 44.165.040		$ 421.887.130

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022 noviembre H-M	AÑO 2022 noviembre VALOR	AÑO 2022 diciembre H-M	AÑO 2022 diciembre VALOR	AÑO 2023 enero H-M	AÑO 2023 enero VALOR	AÑO 2023 febrero H-M	AÑO 2023 febrero VALOR	AÑO 2023 marzo H-M	AÑO 2023 marzo VALOR	AÑO 2023 abril H-M	AÑO 2023 abril VALOR	AÑO 2023 mayo H-M	AÑO 2023 mayo VALOR	AÑO 2024 abril H-M	AÑO 2024 abril VALOR	AÑO 2024 mayo H-M	AÑO 2024 mayo VALOR	AÑO 2024 junio H-M	AÑO 2024 junio VALOR	AÑO 2024 julio H-M	AÑO 2024 julio VALOR	AÑO 2024 agosto H-M	AÑO 2024 agosto VALOR	AÑO 2024 SEPTIEMBRE H-M	AÑO 2024 SEPTIEMBRE VALOR	AÑO 2024 OCTUBRE H-M	AÑO 2024 OCTUBRE VALOR	AÑO 2024 NOVIEMBRE H-M	AÑO 2024 NOVIEMBRE VALOR	AÑO 2024 DICIEMBRE H-M	AÑO 2024 DICIEMBRE VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																										
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Dia	54,00	$ 9.450.000																																							
		EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO (Costos del personal de la cuadrilla de topobatimetría y costo de personal técnico - profesional del área de topografía (prestaciones sociales, parafiscales, dotación, hospedaje, transporte de ida y regreso, transporte para movilización, hidratación para todo el personal), equipos completos de topografía y batimetría, calibración y verificación de equipos de topografía y batimetría, herramienta menor, materiales, digitación de información, cálculos de información, análisis de información, dibujo de información, software especializado bajo licencias, entre otros) (S/Comprobante)	$ 6.110.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 30.550.000																																						
		Ensayos de laboratorios	$ 540.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 10.800.000																																						
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 7.200.000																																						
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 41.520.000																																						
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 604.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 3.624.000																																						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																										
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS						$ 103.144.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 14.234.000		$ 10.074.000		$ 14.234.000		$ 10.074.000		$ 10.074.000		$ 8.370.870		$ 3.964.000		$ 6.314.000		$ 77.338.870
		*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (Costos de personal) + (Otros Cstos)				$ 498.426.000								$ 13.493.300		$ 36.531.620		$ 20.498.960		$ 38.422.570		$ 14.195.400		$ 49.681.200		$ 45.521.200		$ 49.681.200		$ 57.307.040		$ 45.521.200		$ 40.750.070		$ 36.343.200		$ 50.479.040		$ 498.426.000
		*IVA = 19%				$ 94.700.940								$ 2.563.727		$ 6.941.008		$ 3.894.802		$ 7.300.288		$ 2.697.126		$ 9.439.428		$ 8.649.828		$ 9.439.428		$ 10.888.338		$ 8.649.828		$ 7.742.913		$ 6.905.208		$ 9.591.016		$ 94.700.940
		*COSTO TOTAL				$ 593.126.940								$ 16.057.027		$ 43.472.628		$ 24.393.762		$ 45.722.858		$ 16.892.526		$ 59.120.628		$ 54.170.228		$ 59.120.628		$ 68.195.378		$ 54.170.228		$ 48.492.584		$ 43.248.408		$ 60.070.958		$ 593.126.940

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se debe realizar el ajuste del contrato a la fecha de terminación contractual del mismo, teniendo en cuenta que se solicito prorroga hasta el 31 de diciembre de 2024 por parte del contratista y la misma fue avalada por interventoria y aprobada por la entidad INVIAS, la nueva fecha de terminación es el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, se realiza la redistribución del equipo de especialistas ya que el recurso previsto se encuentra dentro de una bolsa global y para efecto de su utilización se debe hacer la recomposición y el plan de cargas de trabajo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1320227141BLV

Firma: Monica Montenegro O.
Nombre: MONICA MONTENEGRO O.
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato No. 1587 de 2022 cuyo objeto es, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE LOTE 1.



INGINGENIERIA

"INFORME EJECUTIVO # 05
CONTRATO No. 1587-022"

"ABRIL 2024"

VERSIÓN 1

Elaboró: Director Interventoría	Director: ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	Supervisor: MONICA MONTENEGRO Q

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

2 ASPETOS GENERALES..... 4

3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:..... 5

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES...... 5

1 INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el segundo informe ejecutivo de avance contrato de interventoría **N° 1587 DE 2022** "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE LOTE 1" periodo** comprendido entre el 01/04/2024 y el 30/04/2024.

2 ASPETOS GENERALES

El contrato de interventoría tiene a su cargo la supervisión del Contrato N° 1618 DEL 2022 “CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DEL CASANARE LOTE 1”, ejecutado por el contratista CONSORCIOS MUELLES FLUVIALES adjudicado mediante proceso licitación pública N° de proceso LP-DEO-SMFF-010-2022

Datos Básicos:

Numero de contrato	Cuantía	Contratista	Firma Contrato	Orden de Inicio	Suspensión	Reinicio	Prorroga	Fecha terminación	Avance
1618-2022	6.373.104.888	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	12/12/22	30/12/22	No.1 31/12/22 No.2 30/05/23	No.1 31/01/2023 No.2 01/04/2024	No.1 Seis (6) meses No.2 Siete (7) meses	31/12/2024	2,33%

Localización:

Orocué – Casanare

Objeto: Construcción Del Muelle Fluvial En El Municipio De Orocué, Departamento De Casanare. Lote 1

Meta Física: Muelle rampa de 70 m x 20 m (concreto) y zona de acceso 12 m x 73 m (adoquín)

Equipos utilizados para la etapa de ajustes a diseños:

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estación PENTAX V-325	1	1
Cabría Piloteadora	1	
Grúa	1	
Plataforma de soporte	1	
Equipo de oxicorte	1	
Equipo de soldadura	1	
Mezcladora para concreto	1	
Vibrador para concreto	1	
Planta eléctrica	1	
Total	9	1

Pólizas:

Nº POLIZA (anexo 15)	400045446	ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS	
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	637.310.488.80	12/12/2022	01/12/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	20	1.274.620.977.60	12/12/2022	01/06/2027
MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO	100	3.186.552.444.00	12/12/2022	01/12/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30	1.911.931.466.40	31/12/2022	31/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	-	44.611.734.22	31/12/2022	31/07/2028

Nº POLIZA (anexo 13)	400045445	ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS	
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIAL	FINAL
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	-	580.000.000,00	12/12/2023	01/06/2024

3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- *Se reinicia el contrato el 01 de abril de 2024.*
- *Se recibe permiso de ocupación de cauca por parte de la autoridad ambiental CORPORINOQUIA.*
- *Se tramita restitución de recursos para obra e interventoría.*
- *Se gestiona solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.*
- *Se revisa y valida reprogramación por prorroga hasta 31 de diciembre de 2024.*
- *Se autoriza utilización de recursos de anticipo por $1.086'773.169 (tubería de 12" para pilotes y ajuste a diseños)*
- *Actividades de replanteo y aprovechamiento forestal.*
- *Informes semanales y mensual.*

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se reinician las actividades, proyecto se encuentra en ejecución acorde con la programación avalada en ocasión de la prórroga solicitada hasta el 31 de diciembre de 2024.

ROMELLO VALVERDE GUTIERREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se puede concluir que hasta la fecha de este informe no se han presentado inconvenientes ni situaciones extraordinarias o que puedan afectar el avance de las actividades desarrolladas.

SOLICITUD DE PRORROGA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

Dando alcance a nuestro comunicado INGI-50222-011-24 – "*Solicitud de Prórroga No.2 Contrato de Obra No.1618 de 2022 y Solicitud de prórroga No.2 contrato de Interventoría No.1587 de 2022*", se aclara que no solicitara adición para el contrato de Interventoría No.1587 de 2022 y se revalida en que se recibió solicitud de suspensión CMF1618-COOR-058, para el contrato de obra No 1618 de 2022, fundamentado en las siguientes consideraciones:

- *"El 12 de diciembre de 2022 fue suscrito el contrato con un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2022, y el día 30 de diciembre de 2022 se suscribió orden de inicio para el mismo. Dadas estas circunstancias, se vio la necesidad inevitable de suspender el contrato desde el día 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, quedando como fecha de terminación el 31 de enero de 2023. El contrato se reanudo normalmente y fue prorrogado el plazo contractual hasta el 31 de julio de 2023.*
- *Se inició la fase de revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños, requiriéndose por temas logísticos y de toma de información en campo, una prorroga en el tiempo de esta etapa; ampliándose a 3.5 meses por lo que quedo un plazo de 2.5 meses para la ejecución de las actividades de obra. Adicionalmente, a partir del nuevo diseño obtenido, aprobado por la Interventoría y por INVIAS; se evidencia que, para la construcción del proyecto concebido en este, el plazo con que se cuenta es exageradamente corto.*
- *Por otra parte, el 31 de mayo de 2023 debido a que para la fecha no se contaba con los permisos ambientales requeridos por la Corporinoquia, se suspendió nuevamente el contrato. Lo anterior, pese a que el contratista previamente inicio los trámites para la obtención de los mismos ante dicha Corporación pero no se tenía un tiempo estimado para el trámite ni un pronunciamiento oficial al respecto por parte de la autoridad ambiental. Continuando con el trámite, Corporinoquia realizo las visitas a campo y emitió el Auto con los requerimientos para la obtención de los permisos de ocupación del cauce y de aprovechamiento forestal; solicitudes que ya fueron contestadas en su totalidad por el contratista, pero aún no se ha obtenido el permiso, por lo que el contrato debió permanecer suspendido hasta el 1 de abril de 2024, fecha en que se reanudó para llevar a cabo trámites administrativos y de alistamiento."*

Se concluye por parte del contratista:

- *"Resulta evidente que el plazo con que cuenta el contrato es insuficiente para el cumplimiento del objeto contractual; de acuerdo con esto, es necesario contar con tiempo adicional en obra para la ejecución de las actividades inherentes al contrato, lo anterior, basado en el tiempo requerido para la ejecución de las actividades según el*

resultado obtenido del análisis para la elaboración del programa de obra con el presupuesto contractual aprobado."

- ✓ *"Por todo lo aludido antes, y teniendo en cuenta las condiciones actuales del contrato de la referencia, respetuosamente solicitamos se prorrogue el plazo del mismo hasta el 31 de diciembre de 2024, con el fin dar cumplimiento al objeto contractual."*

La Interventoría avala la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 para el contrato 1618 de 2022, basado en los argumentos expuestos por el Contratista en cuanto a que el tiempo restante del contrato es insuficiente para el cumplimiento con el objeto contractual, acorde con el análisis de actividades por ejecutar presentado en su comunicado y transcrito a continuación:

ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	3,5 meses (CUMPLIDA ESTA ETAPA)
ACTIVIDADES PRELIMINARES (Topografía-Control Topográfico) *	8,5 meses (EN REINICIO)
ESTRUCTURA DE APOYO PASARELA (Pilotaje) *	7 meses
URBANISMO *	0,43 meses
ALUMBRADO PÚBLICO *	8,5 meses

* Actividades simultaneas (algunas)

Por lo anterior, esta interventoría solicita prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 del contrato de obra No.1618 de 2022, el contratista de obra tiene claro que la novedad de prórroga, no generará ninguna contraprestación económica adicional fuera del valor previsto en el contrato.

Por lo anterior y conforme a la solicitud realizada por el contratista de Obra, por correlación se solicita prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 para el contrato de interventoría No.1587 de 2022 y tiene claro que la novedad de prórroga, no generará ninguna contraprestación económica adicional fuera del valor previsto en el contrato.

8 ANEXOS.

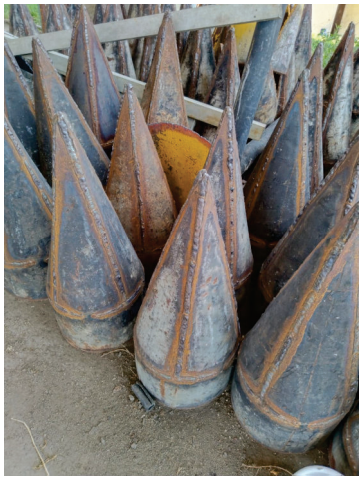
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras:
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

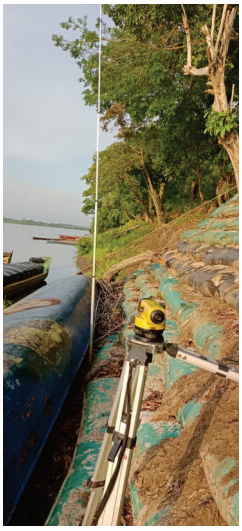
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

INGENIERIA	**CONTROL DE CORRESPONDENCIA**	**CÓDIGO: GD-15** **VERSIÓN: 02** **FECHA: 01/06/2023**

CONSECUTIVO (Ejm. INGI-50XXX-001-21)	FECHA DILIGENCIAMIENTO	OFICIO RESPUESTA (Ejm. Al responder cite No. 00000001234)	ASUNTO	DIRIGIDO A	ENTIDAD	PROYECTADO POR (Nombre completo)	NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO	RADICADO/RECIBIÓ (No. De radicado expedido por la entidad)	FECHA DE RECIBIDO/RADICADO	PDF (Incluir enlace o hipervinculo del documento radicado.)
INGI-50239-001-24	29-ene		Aprobación Solicitud de prorroga Suspension	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-007940	30-ene.-24	
INGI-50239-002-24	29-ene		Solicitud de Prorroga 5 a Suspension 2	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-007942	30-ene.-24	
INGI-50239-003-24	1-feb	CMF1618-COOR-055	Aprobación Solicitud de prorroga Suspension (2 MESES)	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-008658	1-feb.-24	
INGI-50239-004-24	1-feb		Solicitud de Prorroga 5 a Suspension 2 (2 MESES)	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-008668	1-feb.-24	
INGI-50239-005-24	20-mar		Solicitud de comprobantes de consignación de rendimientos	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-027758	1-abr.-24	
INGI-50239-006-24	20-mar	CMF1618-COOR-057	Aprobación Solicitud de prorroga Suspension (2 MESES)	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-026920	26-mar.-24	
INGI-50239-007-24	20-mar		Solicitud de Prorroga 6 a Suspension 2 (2 MESES)	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-026919	26-mar.-24	
INGI-50239-008-24	1-abr		Solicitud de cambio residente	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-027789	1-abr.-24	
INGI-50239-009-24	3-abr		Solicitud de Restitucion de recursos	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,			
INGI-50239-010-24	9-abr		Aprobacion solicitud de Prorroga Obra	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-031423	10-abr.-24	
INGI-50239-011-24	9-abr		Solicitud de prorroga NO.2 Obra e Interventoría	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-031424	10-abr.-24	
INGI-50239-012-24	10-abr		Actualizacion de Pòlizas	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-031562	10-abr.-24	
INGI-50239-013-24	15-abr		Solicitud de Restitucion de recursos OBRA	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,			
INGI-50239-014-24	16-abr		Alcance oficio solicitud de prorroga Obra e interventoría	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-033576	16-abr.-24	
INGI-50239-015-24	19-abr	CMF1618-COOR-061 y CMF1618-COOR-062	Aprobación de giros FIDUCIA	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-034996	22-abr.-24	
INGI-50239-016-24	19-abr		Remision de Informes semanales No.19 y No.20	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-035058	22-abr.-24	
INGI-50239-017-24	22-abr		Remision de Informe semanal No.21	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-035736	23-abr.-24	
INGI-50239-018-24	25-abr		Remision de Hoja de Vida de Residente	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-036818	25-abr.-24	
INGI-50239-019-24	29-abr		Remision de Informe semanal No.22	CAMILLO ANDRES ROA ROJAS	INVIAS	ROMELIO VALVERDE GUTIERREZ	CARLOS BELLO A,	2024E-VUVRAZ-038179	29-abr.-24	

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	
1-Tuberia para fabricación de Pilotes	2- Tubería para fabricación de Pilotes
	
3 - Fabricación de puntas para pilotes	4-Cargue y transporte de tubería de pilotes
	
5-Detalle de fabricación de puntas de pilotes	6-Pilotes armados

	
7 – Equipos de localización y replanteo en obra	8- Equipos de localización y replanteo en obra
	
9-Labores de aprovechamiento forestal	10- Labores de aprovechamiento forestal
	
11- Labores de aprovechamiento forestal	12- Labores de aprovechamiento forestal

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

8.3.1 Informe Social.

8.3.2 Informe Ambiental

8.3.3 Registro Fotografico

GESTIÓN SOCIAL #1.

Teniendo en cuenta la ejecución del componente social por parte de ING Interventoría para el proyecto CONSORCIO MUELLES FLUVIALES CONTRATO DE OBRA: No. 1618 DE 2022, a continuación, se describe las actividades realizadas del 1 al 30 de abril de 2024; así:

1. Se sostuvo una reunión inicial con la profesional social del contratista, siendo las 9:00 a.m. del 10 de Abril de 2024. Anexo 1. (evidencia fotográfica)

    - por solicitud del Contratista, se reúnen la Profesional Social del Consorcio Muelles Fluviales y la Profesional Social de ING- Ingeniería S.A.S., con el fin de establecer los parámetros a seguir para la implementación del PAGA aprobado para el Contrato, considerando el inicio de las actividades técnicas para la construcción del muelle fluvial en el Municipio de Orocué (Casanare).
    - Se da inicio a la revisión de los programas 6,7,8 y 10 incluidos en el PAGA, indicando por parte de la Profesional Social de la Interventoría las actividades que deben desarrollarse para dar cumplimiento a cada subprograma.
    - La Profesional Social del Contratista informa que se ha dado inicio al trabajo en campo con el levantamiento de las actas de Vecindad de Inicio en las viviendas ubicadas en el área de influencia directa de la obra; la Profesional Social de la Interventoría estará atenta para recibir estas Actas y realizar la respectiva revisión y envío al área social de Invias para su aprobación.
    - De igual manera la Profesional Social del Contratista informa que el proyecto cuenta con los conceptos requeridos de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (ANCP) y el Instituto Colombiano de

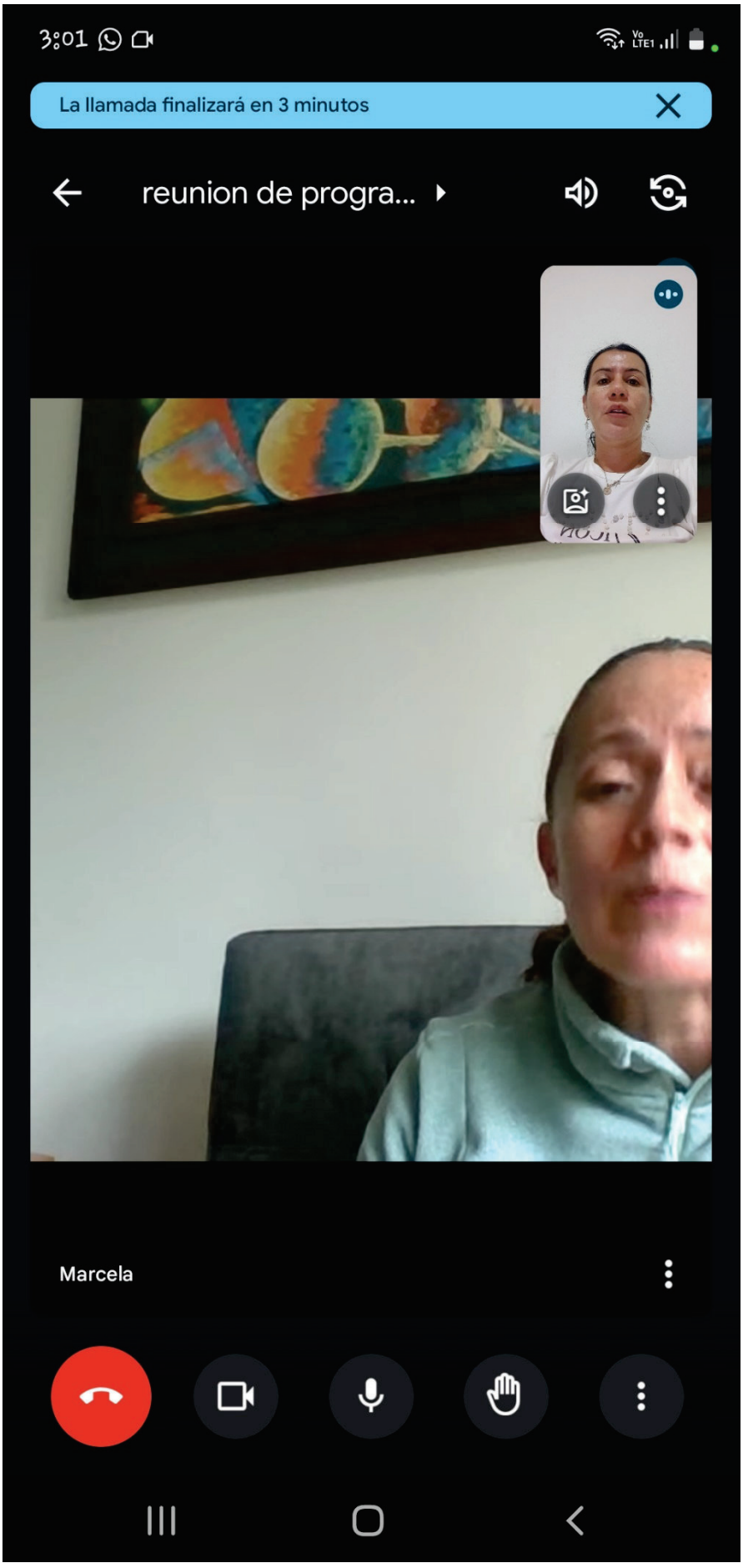
Antropología e Historia (ICANH), con el fin de establecer las medidas a implementar para la mitigación de los impactos que los trabajos constructivos puedan generar a la comunidad del área de influencia de la obra.

2. ACTIVIDADES EN REVISION:

- Jornada de Socialización: Con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades iniciales correspondientes a la poda y retiro de los árboles ubicados en la zona de trabajos, el Contratista de Obra llevó a cabo una Jornada de Socialización en la cual se estableció contacto con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto con el fin de informar sobre las actividades de tipo ambiental a ejecutarse el 18 de abril de 2024.
- Levantamiento de actas de vecindad: Durante el mes de abril de 2024 se dio inicio a las actividades correspondientes al levantamiento de 9 Actas de Vecindad de Inicio en los predios ubicados en el área de influencia del proyecto sobre la Calle 2 entre Carrera 11 y Carrera 15.

3. Realización del informe del mes de Abril del 2024

ANEXO 1 (evidencia fotográfica)


3:01
La llamada finalizará en 3 minutos
reunion de progra...
Marcela

CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	OROCUE - CASANARE CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	1 Hoja de 3 Fecha: 10 04 2024 (DD MM AA) Contrato No. 1618 DE 2022

A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:

REUNIÓN SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA

ORIGEN DE LA CONVOCATORIA

Oficio		Correo electrónico		Otro medio	
Acta de reunión	X	Vía telefónica		Cuál?	

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Marcela Martínez B	Profesional Social - Consorcio Muelles Fluviales	3004551534	marcelamar.mb@gmail.com
Claudia Acosta Martin	Profesional Social - ING Ingeniería S.A.S.	3114711252	claudiaaco40@gmail.com

ORDEN DEL DIA

TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
Implementación de las actividades incluidas en el PAGA aprobado para el Contrato 1618 de 2022	Reunión solicitada por el Componente Social del Consorcio Muelles Fluviales

CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	OROCUÉ - CASANARE **CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE**	2 Hoja de 3 Fecha: 1 0 0 4 2 0 2 4 DD MM AA Contrato No. 1618 de 2022

Desarrollo de la reunión

Siendo las 9:00 a.m. del 10 de Abril de 2024, por solicitud del Contratista, se reunen la Profesional Social del Consorcio Muelles Fluviales y la Profesional Social de ING- Ingeniería S.A.S., con el fin de establecer los parámetros a seguir para la implementacion del PAGA aprobado para el Contrato, considerando el inicio de las actividades técnicas para la construcción del muelle fluvial en el Municipio de Orocué (Casanare)

Se da inicio a la revisión de los programas 6,7,8 y 10 incluidos en el PAGA, indicando por parte de la Profesional Social de la Interventoría las actividades que deben desarrollarse para dar cumplimiento a cada subprograma.

La Profesional Social del Contratista informa que se ha dado inicio al trabajo en campo con el levantamiento de las actas de Vecindad de Inicio en las viviendas ubicadas en el área de influencia directa de la obra; la Profesional Social de la Interventoría estará atenta para recibir estas Actas y realizar la respectiva revisión y envío al área social de Invias para su aprobación.

De igual manera la Profesional Social del Contratista informa que el proyecto cuenta con los conceptos requeridos de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (ANCP) y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	OROCUE - CASANARE **CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE**	3 Hoja de 3 Fecha: 10 04 2024 DD MM AA Contato No. 1618 de 2022

TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:

Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones
PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO PAGA	COMPONENTE SOCIAL CONSORCIO MUELLES FLUVIALES	MENSUAL	

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: _____ Lugar: _____

Hora: _____

Temas a tratar: _____

_____

_____

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 10 días del mes de Abril de 2024.

Firma y nombre de los participantes :

Marcela Martínez B. - Profesional Social Consorcio Muelles Fluviales

Claudia Acosta - Profesiona Social ING-Ingeniería S.A.S.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
Periodo: 1 al 30 de abril del 2024



OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1”

CONTRATO INTERVENTORÍA NÚMERO 1587 DE 2022.

ING INGENIERIA SAS
NIT 890.405.995-1

BOGOTÁ D.C., 10 DE MAYO DE 2024

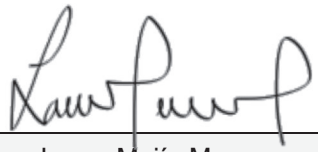
Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

CONTROL DE CAMBIOS

Información general:

Título del Documento:	Informe Mensual Componente Gestión Ambiental No. 4
Fecha de Radicación:	10 de mayo del 2024

Registro de aprobación:

Revisión: 02	Elaboró	Aprobó
		
Nombre:	Laura Mejía Moreno	Romelio Valberde
Cargo	Profesional Ambiental Interventoría	Director Interventoría
Fecha:	Mayo 2024	Mayo 2024

Registro de modificaciones:

# Revisión:	Fecha	Descripción de las Modificaciones
01	10/05/2024	Emisión Original

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 6
1.1 Condiciones contractuales iniciales y actualizadas del contrato de obra 6
1.2 Condiciones contractuales iniciales y actualizadas del contrato de Interventoría 7
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 8
3. GESTIÓN AMBIENTAL 9
3.1 Seguimiento de Reuniones y Mesas de Trabajo 10
3.2 Seguimiento de los Productos Ambientales 10
3.3 Seguimiento de Informes Mensuales 12
3.4 Seguimiento Comunicaciones Interventoría y Consultoría 12
3.5 Permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes 12
3.6 Seguimiento de los Tramites Ambientales 14
3.7 Pagos realizados en cumplimiento de los permisos 14
4. SEGUIMIENTO PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO 14
4.1 Subprograma 1. Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social 14
4.2 Subprograma 2. Capacitación y Concientización del Personal de Obra 15
4.3 Subprograma 3. Cumplimiento de Requisitos Legales 15
5. SEGUIMIENTO PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 15
5.1 Subprograma 1. Señalización y Aislamiento del Obra 15
5.2 Subprograma 2. Manejo Integral de Materiales de Construcción 15
5.3 Subprograma 6. Manejo Integral de los Residuos RCD 15
5.4 Subprograma 7. Manejo Integral de los Residuos Sólidos Convencionales y Especiales 15
6. SEGUIMIENTO PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA 15
6.1 Subprograma 1. Manejo de Aguas Superficiales 16
6.2 Subprograma 2. Manejo de Residuos Líquidos 16
7. SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 16
7.1 Subprograma 1. Manejo de Descapote y Cobertura vegetal 16
7.2 Subprograma 4. Protocolos de Fauna en Obra 16
8. SEGUIMIENTO PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO 16
8.1 Subprograma 1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal 16
8.2 Subprograma 2. Manejo de Maquinaria, Equipos y vehículos. 17
9. CONCLUSIONES 17
9. ANEXOS 17

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Seguimiento del Contrato de Obra 6
Tabla 2. Profesionales Asociados al Proyecto - Contratista 7
Tabla 3. Seguimiento del contrato - Interventoría 7
Tabla 4. Profesionales asociados al proyecto - Interventoría 8
Tabla 5. Medidas de Manejo Ambiental PAGA 9
Tabla 6. Seguimiento de Reuniones 10
Tabla 7. Seguimiento a los productos objeto del contrato 11
Tabla 8. Seguimiento Informes Mensuales Consultoría 12
Tabla 9. Seguimiento Comunicados Interventoría 12
Tabla 10. Seguimiento Comunicados Consultoría 12
Tabla 11. Seguimiento a Posibles Trámites Ambientales 12

1. INTRODUCCIÓN

El Contrato de Interventoría No. 1587 de 2022 tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE LOTE 1".

El contrato de Obra No. 1618 del 2022, está a cargo del CONSORCIO MUELLES FLUVIALES, quien ha suscrito con el INVIAS el contrato cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

El proyecto cuenta con el instrumento de manejo ambiental (PAGA), presentado por el contratista CONSORCIO MUELLES FLUVIALES, de acuerdo con lo estipulado en la Guía Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modos Marítimo y Fluvial (versión 2022); adoptada Resolución Número 2335 de 7 de julio del 2022, para un nivel de complejidad Media baja.

El río Meta es el principal afluente de la zona norte de Casanare y la arteria principal desde Orocué hacia el departamento de Vichada, para el transporte y comercialización de mercancías al igual que para la conectividad entre las comunidades, mediante el presente proceso de selección, el INVIAS pretende contratar la CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL DEL MUNICIPIO DE OROCUE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, toda vez que se evidencia la gran importancia para el municipio el llevar a cabo la realización de esta infraestructura fluvial, beneficiando así a sus propios habitantes[1]. Cabe mencionar que el proyecto corresponde al mejoramiento de la infraestructura existente y que actualmente funciona como muelle para el municipio, razón por la cual no se requiere trámite de licenciamiento ambiental.

Es así que, mediante el presente proyecto, se planea realizar una plaza en donde podrán parquear los diferentes vehículos y cagar y/o descargar, los diferentes productos que fluyen por este punto neurálgico del rio, a su vez, se proyecta la construcción de una rampa paralela al área de carga, con escalinatas dispuestas longitudinalmente para el atraque de las diferentes embarcaciones con lo que se facilitará la manipulación de la mercancía según sea el nivel del rio. Por último, se anexa a las dos áreas antes descritas una zona de atraque de pasajeros funcionando a su vez como un mirador para el turismo de la región[2].

El contrato contaba con un plazo inicial de 6 mes para las actividades de apropiación de estudios y diseños y para la construcción del muelle; Sin embargo, debido a los trámites de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, el inicio de la etapa constructiva fue postergado hasta el día 1 de abril del 2024.

[1] Anexo 1 – Anexo técnico Interventoría, Contrato de Interventoría No. 1587 DE 2022, 1. Descripción del Proyecto a Realizar la Interventoría. INVIAS 2022.

[2] Anexo 1 – Anexo técnico Interventoría, Contrato de Interventoría No. 1587 DE 2022, 1. Descripción del Proyecto a Realizar la Interventoría. INVIAS 2022.

El período del presente informe corresponde del 1 al 30 de abril del 2024.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

A continuación, se describen las condiciones contractuales de la consultoría y de la interventoría:

1.1 Condiciones contractuales iniciales y actualizadas del contrato de obra

El contrato de Obra No. 1618 del 2022, está a cargo del CONSORCIO MUELLES FLUVIALES, quien ha suscrito con el INVIAS el contrato cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Este contrato ha tenido una serie de suspensiones y prorrogas, debido a los trámites ambientales surtidos ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA:

<table>
<tr><th colspan="2">Tabla 1. Seguimiento del Contrato de Obra</th></tr>
<tr><td>Entidad</td><td>INVIAS – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>CONSORCIO MUELLES FLUVIALES</td></tr>
<tr><td>Contrato No.</td><td>1618 DE 2022</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>"CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE".</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>$6.373.104.888</td></tr>
<tr><td>Plazo Inicial</td><td>Un (1) mes para la etapa de apropiación de estudios y diseños y seis (6) meses para la etapa de obra.</td></tr>
<tr><td>Fecha de Inicio</td><td>30 de diciembre del año 2022</td></tr>
<tr><td>Suspensiones</td><td>Se han tramitado para el proyecto dos (2) suspensiones y cinco (5) actas de ampliación de la suspensión:
<table>
<tr><th rowspan="2">Acta No.</th><th rowspan="2">Acta Ampliación</th><th rowspan="2">Fecha</th><th colspan="2">Período Suspensión</th><th rowspan="2">Fecha Reanudación</th></tr>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>-</td><td>30/12/2022</td><td>30/12/2022</td><td>30/01/2023</td><td>31/01/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>-</td><td>31/05/2023</td><td>31/05/2023</td><td>29/06/2023</td><td>30/06/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1</td><td>30/06/2023</td><td>30/06/2023</td><td>29/08/2023</td><td>30/08/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2</td><td>30/08/2023</td><td>30/08/2023</td><td>29/10/2023</td><td>30/10/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>30/10/2023</td><td>30/10/2023</td><td>29/11/2023</td><td>30/11/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>30/11/2023</td><td>30/11/2023</td><td>31/01/2024</td><td>01/02/2024</td></tr>
<tr><td>2</td><td>5</td><td>01/02/2024</td><td>01/02/2024</td><td>31/03/2024</td><td>01/04/2024</td></tr>
</table>
El por lo anterior, que el proyecto cuenta con última fecha de reinicio del día 31 de abril del año 2024.</td></tr>
<tr><td>Adiciones</td><td>No se han tramitado adiciones en el período por parte de la consultoría</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Tabla 1. Seguimiento del Contrato de Obra</th></tr>
<tr><td>Prorrogas</td><td>Para el proyecto se ha tramitado una (1) prorroga por seis (6) meses:
<table>
<tr><th rowspan="2">Adición No.</th><th rowspan="2">Fecha</th><th colspan="2">Período</th></tr>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>31/01/2024</td><td>31/01/2024</td><td>31/07/2024</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Plazo Actual</td><td>Trece (13) meses</td></tr>
<tr><td>Fecha Final</td><td>31 de diciembre del 2024</td></tr>
</table>

A continuación, se presenta la información del personal asociado al proyecto por parte de la consultoría:

Tabla 2. Profesionales Asociados al Proyecto - Contratista	
Cargo	Nombre
Especialista Ambiental	Laura Camila Viveros Pulido

1.2 Condiciones contractuales iniciales y actualizadas del contrato de Interventoría

Al igual que sucede con el contratista de obra, el contrato No. 1587 de 2022 suscrito por la Interventoría con el INVIAS, ha tenido una serie de suspensiones y prorrogas, debido a los trámites ambientales surtidos por el CONSORCIO MUELLES FLUVIALES, ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA:

Tabla 3. Seguimiento del contrato - Interventoría	
Entidad	INVIAS – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Contratista	ING INGENIERIA SAS
Contrato No.	**1587 DE 2022**
Objeto	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. LOTE 1”
Valor	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($593.126.940) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA.
Plazo Inicial	Un (1) mes para la etapa de apropiación de estudios y diseños y seis (6) meses para la etapa de obra.
Fecha de Inicio	30 de diciembre del año 2022

<table>
<tr><th colspan="2">Tabla 3. Seguimiento del contrato - Interventoría</th></tr>
<tr><td>Suspensiones</td><td>Se han tramitado para el proyecto dos (2) suspensiones y cinco (5) actas de ampliación de la suspensión:
<table>
<tr><th rowspan="2">Acta No.</th><th rowspan="2">Acta Ampliación</th><th rowspan="2">Fecha</th><th colspan="2">Período Suspensión</th><th rowspan="2">Fecha Reanudación</th></tr>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>-</td><td>30/12/2022</td><td>30/12/2022</td><td>30/01/2023</td><td>31/01/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>-</td><td>31/05/2023</td><td>31/05/2023</td><td>29/06/2023</td><td>30/06/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1</td><td>30/06/2023</td><td>30/06/2023</td><td>29/08/2023</td><td>30/08/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2</td><td>30/08/2023</td><td>30/08/2023</td><td>29/10/2023</td><td>30/10/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>30/10/2023</td><td>30/10/2023</td><td>29/11/2023</td><td>30/11/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>30/11/2023</td><td>30/11/2023</td><td>31/01/2024</td><td>01/02/2024</td></tr>
<tr><td>2</td><td>5</td><td>01/02/2024</td><td>01/02/2024</td><td>31/03/2024</td><td>01/04/2024</td></tr>
</table>
El por lo anterior, que el proyecto cuenta con última fecha de reinicio del día 31 de abril del año 2024.</td></tr>
<tr><td>Adiciones</td><td>No se han tramitado adiciones en el período por parte de la consultoría</td></tr>
<tr><td>Prorrogas</td><td>Para el proyecto se ha tramitado una (1) prorroga por seis (6) meses:
<table>
<tr><th rowspan="2">Adición No.</th><th rowspan="2">Fecha</th><th colspan="2">Período</th></tr>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>31/01/2024</td><td>31/01/2024</td><td>31/07/2024</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Plazo Actual</td><td>Trece (13) meses</td></tr>
<tr><td>Fecha Final</td><td>31 de diciembre del 2024</td></tr>
</table>

A continuación, se presenta la información del personal asociado al proyecto por parte de la interventoría:

Tabla 4. Profesionales asociados al proyecto - Interventoría	
Cargo	Nombre
Especialista Ambiental	Laura Mejía Moreno

A la fecha no se han presentado atrasos desde el componente ambiental que impliquen avanzar en procesos de presuntos incumplimientos.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Orocué se encuentra ubicado en el Departamento de Casanare, a 5° 24´ de Latitud Norte y 71° 43´ Longitud Oeste. Presenta una altitud de 187 msnm y una temperatura media de 26° C. La construcción del Muelle de Orocué, se encuentra ubicada sobre la margen izquierda del rio Meta, en el Casco Urbano del Municipio de Orocué[3].

[3] Anexo 1 – Anexo técnico Interventoría, Contrato de Interventoría No. 1587 DE 2022, 2. Detalle del proyecto al cual se realizará la Interventoría, a. Localización. INVIAS 2022.

A la fecha de presentación del informe, se presenta por parte del área técnica el avance en las siguientes actividades:

- Localización y replanteo (Actividades de Campo de topografía)
- Actividades preliminares
- Avance en el trámite de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal
- Actividades de campo
- Transporte de equipos y materiales a obra
- Fabricación de pilotes en bodega
- Elaboración de informes
- Inicio de las actividades de aprovechamiento forestal autorizadas por CORPORINOQUIA.

Desde el componente ambiental se reporta la conformación del grupo de gestión ambiental y social el día 12 de abril del 2024, se realiza seguimiento del trámite de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, y se da inicio a la implementación del PAGA mediante el control de los programas y subprogramas que aplican para el proyecto.

El día 12 de abril del 2024 es notificada al CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024, por medio de la cual se otorga autorización de ocupación de cauce para la intervención a realizar en el cauce del Río Meta en jurisdicción del Municipio de Orocue, por la vigencia de la vida útil del proyecto, y otorga el permiso de aprovechamiento forestal de 29 árboles asilados.

Es importante mencionar que el proyecto cuenta con Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS (PAGA) como instrumento de manejo ambiental, radicado ante la entidad contratante mediante el comunicado INGI-50239-075-23 del 11 de diciembre del 2023 (Volumen X).

Ver **Anexo 1.** Comunicado INGI-50239-075-23 y **Anexo 2.** Informe Mensual Contratista de Obra.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

El informe mensual se realiza teniendo en cuenta las actividades adelantadas durante el período. Para esto, se tienen en cuenta los programas y subprogramas contemplados en el PAGA, de acuerdo con el nivel de complejidad medio bajo identificado para el proyecto:

Tabla 5. Medidas de Manejo Ambiental PAGA

Programa	Subprograma	Código
PROGRAMA 1: Gestión del Proyecto	Subprograma 1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social	DAGA-1.1.-01
	Subprograma 2: Capacitación y concientización para el personal de obra.	DAGA-1.2.-02

Tabla 5. Medidas de Manejo Ambiental PAGA		
Programa	Subprograma	Código
	Subprograma 3: Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA-1.3-03
PROGRAMA 2: Manejo de las Actividades Constructivas	Subprograma 1: Señalización y aislamiento de la obra.	PAC-2.1-04
	Subprograma 2: Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.2-05
	Subprograma 6: Manejo integral de los residuos	PAC-2.6-09
	Subprograma 7: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.7-10
PROGRAMA 3: Gestión Hídrica y Atmosférica	Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales.	PGHA -3.1-11
	Subprograma 2: Manejo de los residuos líquidos.	PGHA -3.2-12
PROGRAMA 4: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Subprograma 1: Manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE -4.1-14
	Subprograma 4: Protocolos de fauna en obra.	PBSE-4.4-17
PROGRAMA 5: Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-19
	Subprograma 2: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.2-20

3.1 Seguimiento de Reuniones y Mesas de Trabajo

Durante el período no se realizaron mesas de trabajo, teniendo en cuenta que el contratista retomo las actividades, una vez obtenido el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.

Tabla 6. Seguimiento de Reuniones			
Tipo de Reunión	**Fecha**	**Participantes**	**Observaciones**
Comité de Seguimiento	NA	NA	No aplica para el período.

3.2 Seguimiento de los Productos Ambientales

De acuerdo con el Decreto 769 del 2014, compilado en el Decreto único No. 1076 del 2025, el proyecto hace parte de las actividades de mejoramiento sujetas a PAGA, indicando para el modo acuático y de infraestructura portuaria: *"Obras o actividades que requieren mejoramiento en áreas construidas y/o intervenidas de puertos …".*

De acuerdo a la Guía INVIAS: los Proyectos de mejoramiento corresponden: *":..son proyectos que tienen por objeto mejorar las especificaciones técnicas de la infraestructura de transporte existente, o mejorar los niveles de servicio para los cuales se concibió*

inicialmente. En estos casos, se trata de proyectos que por condiciones especiales de demanda u otras de planificación, se hace necesario mejorar sus condiciones de servicio".

Es por lo anterior, que para el proyecto se cuenta con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS, remitido a la entidad contratante en su última versión, mediante comunicado INGI-50239-075-23 del 11 de diciembre de 2023, como parte del volumen X. Sin embargo, el instrumento de manejo ambiental deberá ser actualizado incluyendo la información del permiso ambiental.

Tabla 7. Seguimiento a los productos objeto del contrato

Producto	Estado
Plan de Manejo Ambiental – PAGA	El proyecto cuenta con Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS (PAGA) como instrumento de manejo ambiental, radicado ante la entidad contratante mediante el comunicado INGI-50239-075-23 del 11 de diciembre del 2023 (Volumen X). El PAGA deberá ser actualizado de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024.
Informe mensual	Se presenta el informe mensual por parte del contratista de obra, correspondiente al período del 1 al 30 de abril del 2024.
Formatos INVIAS	De acuerdo con el Manual de Interventoría del INVIAS, se deberán presentar desde el CONSORCIO MUELLES FLUVIALES los siguientes formatos:
Informe final	El contratista deberá presentar el informe final del proyecto, teniendo en cuenta lo dispuesto en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1: Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.

Formato	Periodicidad
MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental.	Trimestral
MASPS-MN1-IN-1-FR-3: Pre acta Mensual de Inversión Ambiental.	Mensual
MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental de Proyectos.	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-1: Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.	Final
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos	Trimestral y Final
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA y/o PAGA	Trimestral y Final

3.3 Seguimiento de Informes Mensuales

Se presenta por parte del contratista el informe mensual correspondiente al período del 1 al 30 de abril del 2024. A continuación, se realiza seguimiento a los informes mensuales presentados por la consultoría:

Tabla 8. Seguimiento Informes Mensuales Consultoría	
Período	**Estado**
1 al 30/04/2024	**APROBADO.** Se aprueba el informe mensual No. 1, adjuntándolo como parte del informe mensual de interventoría.

3.4 Seguimiento Comunicaciones Interventoría y Consultoría

Durante el período, no se remitieron comunicados por parte de la interventoría en materia ambiental:

Tabla 9. Seguimiento Comunicados Interventoría			
Fecha	**Comunicados**	**Asunto**	**Seguimiento**
-	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

Durante el período no se identifican comunicados emitidos por el contratista:

Tabla 10. Seguimiento Comunicados Consultoría			
Fecha	**Comunicados**	**Asunto**	**Seguimiento**
-	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.5 Permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes

El día 12 de abril del 2024 es notificada al CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024, por medio de la cual se otorga autorización de ocupación de cauce para la intervención a realizar en el cauce del Río Meta en jurisdicción del Municipio de Orocue, por la vigencia de la vida útil del proyecto, y otorga el permiso de aprovechamiento forestal de 29 árboles asilados.

A continuación, se presenta la tabla de seguimiento a los posibles trámites a ejecutar como parte del proyecto:

Tabla 11. Seguimiento a Posibles Trámites Ambientales				
Tipo de trámite	**Análisis**	**¿Aplica?**		**Estado**
		Si	**No**	
Concesiones de Aguas Superficiales y Subterráneas	El contratista propone para la ejecución del proyecto la utilización de agua lluvia.		**X**	No Aplica

Tabla 11. Seguimiento a Posibles Trámites Ambientales				
Tipo de trámite	**Análisis**	**¿Aplica?**		**Estado**
		Si	**No**	
Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	Este requerimiento es obligatorio en caso de generar una cantidad igual o mayor 10Kg/ Mes, teniendo en cuenta el ponderado y la media móvil de los últimos seis meses.		**X**	No Aplica
Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	El proyecto cuenta con permiso de ocupación de cauce mediante Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 del 11 abril del 2024.	**X**		Vigente
Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	El proyecto no tendrá fuentes fijas de emisión; por lo tanto, no se requiere permiso de emisiones de acuerdo con lo establecidos en el Decreto 948 de 1995 y la Resolución 619 de 1997.		**X**	No Aplica
Permiso de vertimientos	Se cuenta con disponibilidad de la prestación de servicio de alcantarillado público por parte de la empresa municipal.		**X**	No Aplica
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)			**X**	No Aplica
Permiso para aprovechamiento forestal de árboles aislados	El proyecto cuenta con permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados mediante Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 del 11 abril del 2024.	**X**		Vigente
Levantamiento de veda	El proyecto cuenta con medidas de manejo por afectación de plantas no vasculares de hábito epifito de líquenes y briófitos de las familias Chrysothricaceae, Parmeliaceae y Fabrioniaceae, mediante Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 del 11 abril del 2024.	**X**		Vigente
Sustracción de áreas de reserva forestal o áreas protegidas.	No se realizará la intervención de áreas de reserva forestal o de áreas protegidas, ya que no se identifican Áreas Naturales Protegidas, Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC), tierras de Comunidades Negras y Resguardos Indígenas, Distrito de Manejo integrado (DIM). La zona en estudio no se sobrepone a Ecosistemas Sensibles, Corredores Biológicos, áreas de importancia para cría, reproducción, alimentación y anidación y zonas de paso de especies migratorias, ni Áreas Importantes para la Conservación de Aves (zonas AICA). Así mismo, no se identifican zonas de recarga hídrica cercana correspondiente a Humedal RAMSARS.		**X**	No Aplica

Tabla 11. Seguimiento a Posibles Trámites Ambientales				
Tipo de trámite	**Análisis**	**¿Aplica?**		**Estado**
		Si	**No**	
Programa de Manejo Ambiental de RCD	Los residuos de construcción y demolición serán dispuestos en zonas autorizadas y que cumplan con la normatividad establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, así como con la Resolución No. 0472 del 2017 y la Resolución No. 1257 del 2021.		**X**	No aplica por el área a intervenir.
Autorización intervención al patrimonio arqueológico	No aplica para el proyecto, ya que se proyectan las obras sobre zonas que cuentan con una intervención previa.		**X**	No Aplica
Permiso de Investigación Científica en Diversidad Biológica	Para la ejecución del proyecto no se requiere adelantar la gestión de este tipo de permiso.		**X**	No Aplica

3.6 Seguimiento de los Tramites Ambientales

El día 12 de abril del 2024 es notificada al CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024, por medio de la cual se otorga autorización de ocupación de cauce para la intervención a realizar en el cauce del Río Meta en jurisdicción del Municipio de Orocue, por la vigencia de la vida útil del proyecto, y otorga el permiso de aprovechamiento forestal de 29 árboles asilados. A la fecha solo se ha avanzado en las actividades de aprovechamiento forestal, por lo que no ha iniciado el proceso de compensación.

3.7 Pagos realizados en cumplimiento de los permisos

El día 29 de junio del año 2023, el CONSORCIO MUELLES FLUVIALES realizo el pago de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATO PESOS ($31.865.524 MCTE) a la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, por concepto de liquidación de servicios de evaluación de la solicitud de “Permiso de ocupación de cauce para el proyecto denominado *“Construcción del Muelle Fluvial en el Municipio de Orocue, Departamento de Casanare, lote 1”*.

4. SEGUIMIENTO PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Subprograma 1. Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social

Se reporta para el período la conformación del grupo de gestión ambiental y social. En el informe mensual del contratista se presenta el acta correspondiente del día 12 de abril del año 2024. Se establecen en la reunión inicial las obligaciones de los cargos que conforman el grupo mencionado.

4.2 Subprograma 2. Capacitación y Concientización del Personal de Obra

No se reportan capacitaciones en el período del 1 al 30 de abril del 2024, teniendo en cuenta que se desarrollaron actividades de alistamiento de la etapa constructiva.

4.3 Subprograma 3. Cumplimiento de Requisitos Legales

Se presenta en el informe mensual del contratista el seguimiento a la trazabilidad del trámite de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal. El día 12 de abril del 2024 es notificada al CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024, por medio de la cual se otorga autorización de ocupación de cauce para la intervención a realizar en el cauce del Río Meta en jurisdicción del Municipio de Orocue, por la vigencia de la vida útil del proyecto, y otorga el permiso de aprovechamiento forestal de 29 árboles asilados.

5. SEGUIMIENTO PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

5.1 Subprograma 1. Señalización y Aislamiento del Obra

Se identifica en campo demarcación de las zonas de trabajo mediante la utilización de cinta de señalización. Esta actividad es reportada en el informe mensual de actividades.

5.2 Subprograma 2. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Para el período se reporta el inició con la fabricación y transporte de materiales de construcción como pilotes. No se reporta el ingreso de material granular para el período.

5.3 Subprograma 6. Manejo Integral de los Residuos RCD

Durante el período se identifica la generación de material vegetal producto de las actividades de tala, el cual ha sido acopiado de manera temporal para ser trasportado a zona de disposición final, una vez finalice la actividad o se cuente con la cantidad suficiente que justifique el transporte.

5.4 Subprograma 7. Manejo Integral de los Residuos Sólidos Convencionales y Especiales

Para la disposición final de los residuos sólidos ordinarios, el contratista cuenta con la disponibilidad del servicio de la empresa municipal. A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente la instalación del punto ecológico.

6. SEGUIMIENTO PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA

6.1 Subprograma 1. Manejo de Aguas Superficiales

El día 12 de abril del 2024 es notificada al CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024, por medio de la cual se otorga autorización de ocupación de cauce para la intervención a realizar en el cauce del Río Meta en jurisdicción del Municipio de Orocue, por la vigencia de la vida útil del proyecto.

El contratista propone en el PAGA la utilización del agua lluvia para la ejecución de las actividades constructivas. A la fecha no ha sido adecuado el sistema de recolección y alanceamiento del recurso.

6.2 Subprograma 2. Manejo de Residuos Líquidos

El contratista propone la utilización de campamento con disponibilidad de baños conectados al sistema de alcantarillado del municipio, que por la cercanía al proyecto permiten el ingreso de personal. El contrato del campamento deberá ser presentado en el próximo informe mensual, junto con el recibo de servicios públicos.

7. SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

7.1 Subprograma 1. Manejo de Descapote y Cobertura vegetal

El día 12 de abril del 2024 es notificada al CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024, por medio de la cual se otorga el permiso de aprovechamiento forestal de 29 árboles asilados. Durante este período inician las actividades de tala de 15 individuos forestales.

7.2 Subprograma 4. Protocolos de Fauna en Obra

No se reporta la identificación de fauna durante las actividades de tala realizadas en el período.

8. SEGUIMIENTO PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO

8.1 Subprograma 1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal

A la fecha de corte del presente informe, se reporta por parte del contratista que se encuentra en proceso de consecución del campamento de obra. Para el próximo informe deberá ser presentado el contrato de arrendamiento y el recibo de servicios públicos.

8.2 Subprograma 2. Manejo de Maquinaria, Equipos y vehículos.

Durante este período el contratista se encuentra en fase de alistamiento, por lo que la información de maquinaria, equipos y vehículos será incluida en el informe mensual del período de mayo del 2024.

9. CONCLUSIONES

- Desde el componente ambiental se reporta la conformación del grupo de gestión ambiental y social el día 12 de abril del 2024, se realiza seguimiento del trámite de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, y se da inicio a la implementación del PAGA mediante el control de los programas y subprogramas que aplican para el proyecto.
- El día 12 de abril del 2024 es notificada al CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la Resolución CORPORINOQUIA No. 500.36.24-0476 de fecha 11 abril del 2024, por medio de la cual se otorga autorización de ocupación de cauce para la intervención a realizar en el cauce del Río Meta en jurisdicción del Municipio de Orocue, por la vigencia de la vida útil del proyecto, y otorga el permiso de aprovechamiento forestal de 29 árboles asilados.
- A la fecha de corte del presente informe se ha ejecutado la tala de 15 arboles autorizados por la autoridad ambiental CORPORINOQUIA.
- El proyecto será desarrollado sobre una infraestructura existente, por lo que no requiriere trámite de licenciamiento ambiental.

9. ANEXOS

A continuación, se relacionan los anexos:

ANEXO 1 Comunicado Remisión PAGA
ANEXO 2 Informe Mensual Contratista 1 al 30 de abril del 2024

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Bogotá, 11 de diciembre de 2023 INGI-50239-075-23

Ingeniero
CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Subdirector Marítimo, Fluvial Y Ferrea
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ciudad.

Ref. Contrato No. 1587 de 2022 cuyo objeto es, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL MUELLE FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE LOTE 1.

Asunto: Estado de Actividad. REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento del alcance de los trabajos de la interventoría indicados en el ANEXO 1 - ANEXO TECNICO DE INTERVNETORÍA, numeral 4.18 ALCANCE DE LOS TRABAJOS, viñeta 2: *"EL INTERVENTOR deberá efectuar una vigilancia general, integral y permanente del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del Contratista, tal seguimiento y control deberá garantizar el cumplimiento de todos los objetivos y previsiones contenidos en el pliego de condiciones, en el contrato, en los requerimientos técnicos, sus anexos y todos los documentos que hacen parte del proceso de selección",* asi como lo establecido en el documento METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO, numeral 4.1.2 FUNCIONES TECNICAS, viñeta 4: *"Revisar y aprobar las actualizaciones y/o ajustes y/o unificaciones y/o adaptaciones y/o modificaciones y/o incorporaciones de los estudios, fijando claramente su posición con base en su personal especializado y en todos los recursos de que dispone"*; pesentamos la siguiente trazabilidad del estado de la etapa de ajustes a los diseños:

1. Con fecha 30 de mayo de 2023, mediante comunicado INGI-50239-053-23, radicado INVIAS 53652 del 31/05/2023, al momento de la suspensión de los contratos de obra 1618 de 2022 y de interventoría No.1587 de 2022, se informa por esta interventoría el estado de la actividad "***REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS"***.

VOLUMEN	COMPONENTE	Fecha Entrega Interventoría
VOLUMEN I:	ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES.	**ENTREGADO**
VOLUMEN II.	ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	**ENTREGADO**
VOLUMEN III.	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y DETERMINACIÓN DEL SITIO DEFINITIVO DEL MUELLE	**ENTREGADO**
VOLUMEN IV	GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y. ESTABILIDAD DE LADERAS PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	**ENTREGADO V2**
VOLUMEN V.	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	**ENTREGADO EN SUBSANACIONES MENORES**
VOLUMEN VI.	AJUSTE DE ESTUDIO DE TRANSPORTE Y CARGA	**ENTREGADO**

VOLUMEN	COMPONENTE	Fecha Entrega Interventoría
VOLUMEN VII.	CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO PARA EL PROYECTO	**ENTREGADO**
VOLUMEN VIII.	AJUSTE DE ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	**ENTREGADO V2**
VOLUMEN IX.	AJUSTE DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL MUELLE	**ENTREGADO**
VOLUMEN X.	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL PROYECTO	**ENTREGADO EN SUBSANACION**
VOLUMEN XI.	PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA -PAP	**ENTREGADO**
VOLUMEN XII.	AJUSTE DE ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	**ENTREGADO EN SUBSANACION**
VOLUMEN XIII.	AJUSTE DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MUELLE DE PASAJEROS Y/O CARGA	**ENTREGADO**
VOLUMEN XIV.	ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO	**ENTREGADO EN SUBSANACION**
VOLUMEN XV.	INFORME FINAL EJECUTIVO	**ENTREGADO**

Tabla No.1 – Estado de Ajuste a diseños 30 de mayo de 2023.

2. Luego de subsanadas las observaciones de los Volúmenes pendientes, por parre del contratista CONSORCIO MUELLES FLUVIALES, se procedió a la definición del presupuesto.
3. Una vez definido el presupuesto y reiterando los requerimientos de esta interventoría y la supervisión del INVIAS, en cuanto a mantener el alcance y presupuesto contractual, advertido con anterioridad mediante oficios **INGI-50239-026-23 radicado INVIAS 37676 de 18/04/23** y **INGI-50239-034-23 radicado INVIAS 43658 de 03/05/23**, se solicitó al contratista efectuar los ajustes pertinentes.
4. En cumplimiento del requerimiento de esta interventoría y la entidad INVIAS, mencionadas en el punto anterior, el contratista efectúa los ajustes a los diseños (Arquitectónico, Estructural, Hidrosanitario y Costos y presupuesto) generando un Volumen XVI con estos ajustes.
5. Se recibe el 06 de diciembre de 2023, por parte del contratista CONSORCIO MUELLES FLUVIALES la versión final consolidada de los volúmenes correspondientes a la actividad ***"REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS"*** y se procede a la verificación final de esta interventoría.

Después de efectuar la respectiva revisión final de los documentos consolidados, esta interventoría procede a dar **AVAL** a la actividad ***REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.***

Se han presentado los siguientes Volúmenes:

VOLUMEN	COMPONENTE	Fecha Entrega Interventoría
VOLUMEN I:	ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES.	**AVALADO**
VOLUMEN II.	ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	**AVALADO**
VOLUMEN III.	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y DETERMINACIÓN DEL SITIO DEFINITIVO DEL MUELLE	**AVALADO**
VOLUMEN IV	GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y. ESTABILIDAD DE LADERAS PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	**AVALADO**

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

VOLUMEN	COMPONENTE	Fecha Entrega Interventoría
VOLUMEN V.	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	**AVALADO**
VOLUMEN VI.	AJUSTE DE ESTUDIO DE TRANSPORTE Y CARGA	**AVALADO**
VOLUMEN VII.	CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO PARA EL PROYECTO	**AVALADO**
VOLUMEN VIII.	AJUSTE DE ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	**AVALADO**
VOLUMEN IX.	AJUSTE DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL MUELLE	**AVALADO**
VOLUMEN X.	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL PROYECTO	**AVAL PARCIAL**
VOLUMEN XI.	PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA -PAP	**AVALADO**
VOLUMEN XII.	AJUSTE DE ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	**AVALADO**
VOLUMEN XIII.	AJUSTE DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MUELLE DE PASAJEROS Y/O CARGA	**AVALADO**
VOLUMEN XIV.	ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO	**AVALADO**
VOLUMEN XV.	INFORME FINAL EJECUTIVO	**AVALADO**
VOLUMEN XVI	INFORME FINAL CON AJUSTES ACORDE CON ALCANCE CONTRACTUAL DE PRESUPUEST	**AVALADO**

Tabla No.2 – Estado de final de Ajuste a diseños 06 de diciembre de 2023.

Se presenta **AVAL PARCIAL** al **Volumen X – GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL PROYECTO**, teniendo en cuenta que aún se encuentra en trámite el permiso de ocupación y el permiso forestal, situación que mantiene la suspensión de los contratos de Obra e interventoría en cumplimiento CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR, numeral 5: *"**Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).**"* (contrato de Interventoría No.1587 de 2022)

Se remite la información anterior, así como el aval por componente de los especialistas de la interventoría, para los fines pertinentes en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1A3EVHVyBHOFH55sYs9Xn0BjJkQQgjdZ_?usp=sharing

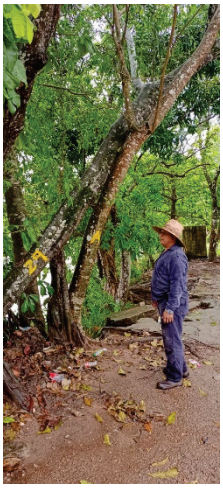
Cordialmente,

CARLOS A. BELLO AVENA.
Gerente General
ING INGENIERIA SAS

Copia: Folder del proyecto
Alejandro Jiménez– Gestor - Subdirección Marítima Fluvial y Férrea – INVIAS

INVIAS - CALLE 25G #73B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT - Bogotá D.C, Colombia.

Elaboró: Romelio Valverde – Director de Interventoría
Reviso: Romelio Valverde – Director de Interventoría

	
1-Labores de aprovechamiento forestal	2- Labores de aprovechamiento forestal
	
3- Labores de aprovechamiento forestal	4- Labores de aprovechamiento forestal

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

(No Aplica este mes)